ACTUACION NOTARIAL
LEY 404

N 014046585

FOLIO 735.-PRIMERA COPIA.----------

ESCRITURA NUMERO: TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO.-En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a NUEVE de AGOSTO del DOS MIL ONCE, ante mí, NORBERTO RAFAEL JUAN, Escribano titular del Registro 1252, comparecen: **Evangelina Soledad VIDAL**, argentina, casada, docente, nacida el 7 de agosto de 1976, documento nacional de identidad 25.251.148 (CUIT.27-25251148-8) y domiciliada en Las Flores 122, noveno piso "A", Wilde, Provincia de Buenos Aires; y **Juan VIDAL**, argentino, divorciado, empleado, nacido el 15 de noviembre de 1947, documento nacional de identidad 7.607.002 (CUIL.20-07607002-5) y domiciliado en Cañada de Gomez 1055, planta baja "1" de esta ciudad; ambos mayores, hábiles, doy fe, a quienes identifico con los documentos de identidad que agrego a la presente en fotocopias.-Y dicen: Que han resuelto constituir una Sociedad que se regirá por la Ley 19.550 y el presente estatuto: **ARTICULO PRIMERO**: La Sociedad se denomina **"AUDIFARM SALUD S.A."** y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.-**ARTICULO SEGUNDO**: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en Inspección General de Justicia.-**ARTICULO TERCERO**: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La compra, venta, permuta, cesión, acopio, importación, exportación, consignación, distribución y fraccionamiento de mercaderías, materias primas, productos, subproductos industriales, medicamentos, materiales descartables, insumos hospitalarios, medicinales, químicos y veterinarios vinculados al ramo de Droguería, así como también perfumerías y accesorios para farmacias, y

todo tipo de aparatología e instrumental; b) Comercialización de medicamentos, monodrogas, productos descartables, accesorios, instrumental y todo otro artículo o insumo relacionado con el ámbito de la salud.-Prestación de servicios relacionados con la actividad farmacéutica y medicinal; c) Mandataria: Mediante toda clase de representación, mandatos, comisiones y consignaciones relacionadas con el objeto social; d) Administradora: Mediante el gerenciamiento de empresas dedicadas al rubro de farmacia o droguerías.-A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.-**ARTICULO CUARTO**: El Capital Social es de DOCE MIL PESOS, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de 1 peso valor nominal cada una.-**ARTICULO QUINTO**: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor 1 peso cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550.-**ARTICULO SEXTO**: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550.-Además, los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el artículo 1 del Decreto 83/86.-**ARTICULO SEPTIMO**: En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley 19.550.-**ARTICULO OCTAVO:** La Dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor

número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación.-El término de su elección es de dos ejercicios.-La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración.-El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente.-En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento.-La garantía establecida para él o los directores deberá consistir, a elección de los mismos, en bonos títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituír la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social.-Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad.-El monto de la garantía se establecerá conforme a lo que determine la normativa vigente.-El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto 5965/63.-Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar,

proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.-La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.-**ARTICULO NOVENO**: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550.-Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2, del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente.-**ARTICULO DECIMO**: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera.-En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes citado.-El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según las clases de asambleas, convocatorias y materia de que se trate.-La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.-**ARTICULO DECIMO PRIMERO**: El ejercicio social cerrará el 31 de octubre de cada año, en cuya fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia.-Las ganancias realizadas y liquidas se destinarán: el 5 por ciento hasta alcanzar el 20 por ciento del capital social, al fondo de reserva legal; luego a remuneración del directorio y sindicatura, en su caso.-El saldo tendrá el destino que decida la asamblea.-Los dividendos deben ser pagados en proporción a las

respectivas integraciones dentro del año de su sanción.-**ARTICULO DECIMO SEGUNDO**: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea.-En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia del síndico.-Cancelado el pasivo y reembolsado el capital remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.-EN ESTE ACTO se emiten 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal 1 peso cada una y con derecho a un voto por acción, las que quedan suscriptas de la siguiente manera: Evangelina Soledad VIDAL: 11.400 acciones ó sean 11.400 pesos; y Juan VIDAL: 600 acciones ó sean 600 pesos.-Los nombrados integran en este acto en dinero efectivo el 25 por ciento de su respectiva suscripción, lo que hace un total de 3.000 pesos, debiendo integrar el saldo dentro de dos años, cuando lo requiera el Directorio.-Dicha suma de dinero es entregada por los socios en mano del órgano de administración, correspondientes al 25 por ciento del capital en concepto de depósito de integración.-Se designa para integrar el Directorio: **PRESIDENTE**: Luis Mariano VENTURINO.-**DIRECTOR SUPLENTE**: Nadia Soledad KOCUPYR.-El domicilio legal de la sociedad se constituye en la **AVENIDA BELGRANO número 1876, SEGUNDO PISO "A" de CAPITAL FEDERAL**, donde constituyen domicilio especial los Directores.-PRESENTES a este acto **Luis Mariano VENTURINO**, argentino, soltero, empresario, nacido el 14 de enero de 1971, documento nacional de identidad 21.982.517 (CUIL.20-21982517-0) y domiciliado en Bragado 5622, Wilde, Provincia de Buenos Aires; y **Nadia Soledad KOCUPYR**, argentina, soltera, empresaria, nacida el 9 de diciem-

N 014046587

bre de 1981, documento nacional de identidad 29.247.352 (CUIL.23-29247352-4) y domiciliada en Teodoro Vilardebó 2431, Departamento "6" de esta ciudad; ambos hábiles, doy fe, a quienes identifico con los documentos de identidad que en fotocopias archivo, aceptan los cargos que les han sido conferidos.-Se otorga PODER ESPECIAL a favor de a favor de los doctores Gerardo Daniel RICOSO, Claudia SINGERMAN, José Luis BUTTAZZONI, y Ernesto BLANCO, para que indistintamente gestionen la aprobación e inscripción del presente estatuto ante la Inspección General de Justicia, acepten o propongan modificaciones al presente, incluso otorguen las escrituras complementarias y rectificatorias que fuere menester, y realicen todas las gestiones necesarias para obtener de la autoridad de contralor la aprobación e inscripción del presente estatuto, pidan el desglose de la documentación que estimen pertinente, efectúe las correspondientes publicaciones en el Boletín Oficial, retiren el ó los testimonios inscriptos; y en fin, realicen cuantos actos, gestiones y diligencias fueren menester, para el mejor cumplimiento del presente mandato.-LEO la presente escritura a los comparecientes, quienes la firman, ante mí, doy fe.-E.VIDAL.-J.VIDAL.-L.VENTURINO.-N.KOCUPYR.-Ante mí: N.JUAN.-Está mi sello.-CONCUERDA con su matriz que pasó ante mí, al folio 715 del Registro 1252 a mi cargo.-PARA LA SOCIEDAD expido la primera copia en tres sellos de actuación notarial que firmo y sello en lugar y fecha de otorgamiento.-

FOLIO 770.-PRIMERA COPIA.----------

ESCRITURA NUMERO: TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO.-En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a DIECNUEVE de AGOSTO de DOS MIL ONCE, ante mí, NORBERTO RAFAEL JUAN, Escribano titular del Registro 1252, comparece Gerardo Daniel RICOSO, argentino, soltero, documento nacional de identidad 28.799.696 y domiciliado en Tucuman 1438, tercer piso "301" de esta ciudad; mayor, hábil, doy fe, a quien identifico por conocimiento, así como que concurre en su carácter de autorizado de la firma "AUDIFARM SALUD S.A." en la escritura que se relacionará.-Y dice: I) Que mediante escritura del 9 de este mes en curso, pasada ante mí, al folio 735, se constituyó una Sociedad bajo la denominación de "AUDIFARM SALUD S.A.", quedando facultado el compareciente para otorgar escrituras aclaratorias o complementarias conforme a las observaciones que pudieran resultar.-II) Que presentada a la Inspección General de Justicia para su aprobación y posterior inscripción, fué observado su objeto social.-III) Que viene por la presente a modificar el artículo tercero de la misma, el que quedará redactado de la siguiente manera: "**ARTICULO TERCERO**: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La compra, venta, permuta, cesión, acopio, importación, exportación, consignación, distribución y fraccionamiento de mercaderías, materias primas, productos, subproductos industriales, medicamentos, materiales descartables, insumos hospitalarios, medicinales, químicos y veterinarios vinculados al ramo de Droguería, así como también perfumerías y accesorios para farmacias, y todo tipo de aparatología e instrumental; b) Comercialización de medica-

N 014046624

mentos, monodrogas, productos descartables, accesorios, instrumental y todo otro artículo o insumo relacionado con el ámbito de la salud.-Prestación de servicios relacionados con la actividad farmacéutica y medicinal; c) Mandataria: Mediante toda clase de representación, mandatos, comisiones y consignaciones relacionadas con el objeto social; d) Administradora: Mediante el gerenciamiento de empresas dedicadas al rubro de farmacia o droguerías.-Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.-A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.-Y por último solicita se expida copia de la presente para su inscripción.-LEO la presente escritura al compareciente, quien la firma, ante mí, doy fe.-G.RICOSO.-Ante mí: N.JUAN.-Está mi sello.-CONCUERDA con su escritura matriz que pasó ante mí, al folio 770 del Registro 1252 a mi cargo, doy fe.-PARA LA SOCIEDAD expido la presente primera copia que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

NORBERTO R. JUAN
MAT. 2544
ESCRIBANO

2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y

la Seguridad de los Trabajadores

Inspección General de Justicia

Número Correlativo I.G.J.: 1846813 CUIT:

SOCIEDAD ANONIMA

Razón Social :
AUDIFARM SALUD

(antes):

Número de Trámite: 2786412

C.Trám.	Descripción
01291	CONSTITUCION TRAM. URGENTE

Escritura/s 348 Y 368

y/o instrumentos privados:

Inscripto en este Registro bajo el numero: 17729
del libro: 56 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES

C.C.: 2 Buenos Aires, 29 de Agosto de 2011

JORGE MARCELO QUIJADA
COORDINADOR
DPTO. REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
FOLIO
014086569

FOLIO 783.-PRIMERA COPIA.----------

ESCRITURA NUMERO: TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE.-En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a TREINTA de AGOSTO de DOS MIL ONCE, ante mí, NORBERTO RAFAEL JUAN, Escribano titular del Registro 1252, comparece Gerardo Daniel RICOSO, argentino, soltero, documento nacional de identidad 28.799.696 y domiciliado en Tucuman 1438, tercer piso "301" de esta ciudad; mayor, hábil, doy fe, a quien identifico por conocimiento, así como que concurre en su carácter de autorizado de la firma "AUDIFARM SALUD S.A." en la escritura que se relacionará.-Y dice: Que a efectos legales, en el protocolo corriente, en la escritura aclaratoria otorgada ante mí, al folio 770, se ha incurrido en un error material en la fecha mencionada, ya que la misma figura otorgada el día diecinueve de agosto del 2011, cuando en realidad ha sido otorgada y autorizada el veintitres de agosto de 2011, por lo tanto, viene a reproducir el acto, manifiestando que en dicha escritura se modificó -a instancias de la Inspección General de Justicia- el artículo tercero de la sociedad "AUDIFARM SALUD S.A.", constituída mediante escritura del 9 de agosto de 2011, pasada ante mí, al folio 735, el que quedó redactado de la siguiente manera: "**ARTICULO TERCERO**: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La compra, venta, permuta, cesión, acopio, importación, exportación, consignación, distribución y fraccionamiento de mercaderías, materias primas, productos, subproductos industriales, medicamentos, materiales descartables, insumos hospitalarios, medicinales, químicos y veterinarios vinculados al ramo de Droguería, así como también perfumerías y accesorios para far-

N 014096569

macias, y todo tipo de aparatología e instrumental; b) Comercialización de medicamentos, monodrogas, productos descartables, accesorios, instrumental y todo otro artículo o insumo relacionado con el ámbito de la salud.- Prestación de servicios relacionados con la actividad farmacéutica y medicinal; c) Mandataria: Mediante toda clase de representación, mandatos, comisiones y consignaciones relacionadas con el objeto social; d) Administradora: Mediante el gerenciamiento de empresas dedicadas al rubro de farmacia o droguerías.-Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.-A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.-El compareciente continúa diciendo que la presente reproducción corresponde a la Escritura número 368 del veintitres de agosto de 2011, al folio 770, pasada ante mí, momento al cual se retrotraen todos los efectos de la presente.-YO, EL AUTORIZANTE hago constar que se expedirá primera copia para su inscripción en la Inspección General de Justicia.-LEO la presente escritura al compareciente, quien la firma, ante mí, doy fe.-G.RICOSO.-Ante mí: N. JUAN.-Está mi sello.-CONCUERDA con su escritura matriz que pasó ante mí, al folio 785 del Registro 1252 a mi cargo, doy fe.-PARA SU INSCRIPCION expido la presente primera copia que firmo ys ello en lugar y fecha de otorgamiento.-

NORBERTO R. JUAN
MAT. 2543
ESCRIBANO

2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y

la Seguridad de los Trabajadores

Inspección General de Justicia

Número Correlativo I.G.J.: 1846813 CUIT:

SOCIEDAD ANONIMA

Razón Social :
AUDIFARM SALUD

(antes):

Número de Trámite: 2790680

C.Trám.	Descripción
02431	RECTIFICACION TRAM. PRECALIF. URGENTE

Escritura/s 377-

y/o instrumentos privados:

Inscripto en este Registro bajo el numero: 18667
del libro: 56 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES

C.C.: 1 Buenos Aires, 06 de Septiembre de 2011

Dra. PATRICIA LAURA MAZZADI
JEFE
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

29551

Cambio de Sede

ACTA DE DIRECTORIO Nº 2:

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los once días del mes de noviembre de dos mil once, siendo las 15:30 horas en el domicilio social sito en Avenida Belgrano 1876, Piso 2º, Oficina "A", se hace presente el presidente del directorio de **AUDIFARM SALUD S.A**, señor Luis Mariano VENTURINO. Se encuentra presente la directora suplente Señorita Nadia Soledad KOCUPYR. En la apertura del acto el señor Presidente pone de manifiesto que la presente se realiza a efectos de asentar en actas el cambio de domicilio social realizado con el fin de favorecer el desenvolvimiento administrativo de la empresa, estableciéndose el mismo en la Avenida Moreau de Justo nº 2050, 2º piso, oficina 214, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hace constar, asimismo, que no corresponde la reforma estatutaria, debito a que en el contrato constitutivo solo está determinada la jurisdicción en ésta ciudad. Por lo tanto, dispone autorizar a las señoras Claudia Andrea Cundins, D.N.I. Nº 22.767.882, CP. Patricia Lange, D.N.I. Nº 20.619.317, matrícula Tº 214 Fº 182 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y al CP. Andrés Guillermo Mansilla Uriarte, D.N.I. Nº 30.041.449, matrícula Tº 329 Fº 125 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para publicar edictos en el Boletín Oficial, realizar los trámites necesarios para inscribir el cambio de domicilio social ante la Inspección General de Justicia y dar cabal cumplimiento a lo prescripto por la Resolución 7/2005 dictada por el mencionado organismo. No habiendo otro asunto que tratar y previo cuarto intermedio para la redacción, lectura y aprobación de la presente, se levanta la sesión siendo las 16:40 horas.

.....
Andrés Guillermo Mansilla Uriarte
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 329 - Fº125

ANDRES GUILLERMO MANSILLA URIARTE, Contador Público, Tomo Nº 329 Folio Nº 125, autorizado por **AUDIFARM SALUD S.A.** tal como consta en Acta de Directorio Nº 2 de fecha 11/11/2011, inscripta la sociedad en la Inspección General de Justicia el 29/08/2011, bajo el Nº 17729 del Libro 56 de Sociedades por Acciones, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 36 de la Resolución I.G.J. Nº 7/2005, declaro bajo juramento que lo precedentemente transcripto es fiel al contenido original obrante en los Libros Sociales que se indican a continuación:

- Acta de Directorio Nº 2, de fecha 11/11/2011, transcripta al folio Nº 17 del libro de "Actas de Directorio" Nº 1, rubricado con fecha 07/11/2011, con el Nº 86133-11.

Extiendo la presente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los quince dias del mes de noviembre de dos once.

.....

Andrés Guillermo Mansilla Uriarte
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 329 - Fº125

2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y

la Seguridad de los Trabajadores

Inspección General de Justicia

Número Correlativo I.G.J.: 1846813 CUIT:

SOCIEDAD ANONIMA

Razón Social :
AUDIFARM SALUD

(antes):

Número de Trámite: 2813126

C.Trám.	Descripción
02081	CAMBIO DE DOMICILIO TRAM. URGENTE

y/o instrumentos privados: 11/11/11

Inscripto en este Registro bajo el numero: 29551
del libro: 57 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES

C.C.: 1 Buenos Aires, 30 de Noviembre de 2011

Dra. PATRICIA LAURA MAZZADI
JEFE
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Elección de Autoridades

INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA FOLIO

9612

CONVOCATORIA A ASAMBLEA – Tratamiento del ejercicio social cerrado el 31/10/2012

ACTA DE DIRECTORIO Nº 11:

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los catorce del mes de febrero de dos mil trece, siendo las 16:30 horas en el domicilio social sito en Avenida Moreau de Justo Nº 2050, 2º Piso, Oficina 214, se hace presente el Presidente y único Director titular de "**AUDIFARM SALUD S.A.**", señor **Luis Mariano VENTURINO**, quien pone de manifiesto que la presente se realiza para dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes referidas al ejercicio social finalizado el 31 de octubre de 2012. Respecto al tema, hace constar que por tener en su poder toda la documentación relacionada con el ejercicio social a considerar, tiene conocimiento de la misma, resolviendo aprobar los siguientes elementos: MEMORIA: "Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, ponemos a vuestra disposición para su consideración en la Asamblea General Ordinaria la presente Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al 2º ejercicio económico, finalizado el 31 de Octubre de 2012. En este primer ejercicio, la Sociedad ha comenzado a desempeñar su actividad principal de auditoria de recetas farmacéuticas. El resultado obtenido por su gestión al 31 de octubre de 2012 ha sido una pérdida contable de $75.492,04 (y antes del Impuesto a las Ganancias de $42.613,46). Las ventas generadas en el ejercicio ascendieron a $2.928.598,31. La pérdida contable se explica en parte por los gastos incurridos en la puesta en marcha del negocio. Asimismo, cabe destacar que la Sociedad ha decidido incorporar una nueva actividad, la que consiste en la venta al por mayor de medicamentos para uso humano (droguería) y productos farmacéuticos. Esto también ha generado que se soportaran gastos adicionales a los previstos. Durante el ejercicio se han efectuado inversiones significativas en bienes de uso que superaron los $400.000 y se ha celebrado un contrato de alquiler de una unidad funcional sita en la calle Don Bosco 4158/61, lugar donde se desarrollará la nueva actividad, con vigencia desde el mes de abril del 2012. Como hecho importante, cabe destacar que el día 02/11/2012 el Ministerio de Salud ha otorgado a la Sociedad la autorización para realizar la actividad de droguería. Se espera entonces que para inicio del año 2013 se pueda desarrollar la misma. A continuación se expone una síntesis de la situación patrimonial, los resultados y los movimientos de los recursos financieros por el ejercicio social cerrado al 31 de octubre de 2012 en forma comparativa con el ejercicio anterior:

GUSTAVO EDUARDO DIEZ
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 195 - Fº 137
C.P.C.E.P.B.A. Tº 84 - Fº 8
LEGAJO 18225-6

Estructura Patrimonial	2012	2011
Activo corriente	658.144,27	11.753,00
Activo no corriente	423.002,69	86,45
Total del Activo	1.081.146,96	11.839,45
Pasivo corriente	456.799,55	0,00
Pasivo no corriente	0,00	0,00
Total del Pasivo	456.799,55	0,00
Patrimonio Neto	624.347,41	11.839,45
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	1.081.146,96	11.839,45

Estructura de Resultados	2012	2011
Resultado operativo ordinario	(45.730,76)	(247,00)
Resultados financieros y por tenencia	3.117,30	0,00
Otros ingresos y egresos	0,00	0,00
Resultado neto ordinario	(42.613,46)	(247,00)
Resultados extraordinarios	0,00	0,00
Resultado antes del Impuesto a las Ganancias	(42.613,46)	(247,00)
Impuesto a las Ganancias	(32.878,58)	86,45
Resultado neto ordinario	(75.492,04)	(160,55)

Estructura de generación y aplicación de fondos	2012	2011
Fondos (aplicados) en las actividades operativas	(16.356,54)	(247,00)
Fondos (aplicados) en las actividades de inversión	(438.903,10)	0,00
Fondos originados por las actividades de financiación	697.000,00	3.000,00
Total de fondos originados	241.740,36	2.753,00

Seguidamente y a los efectos de tener una visión general de la situación de la empresa basada en sus Estados Contables, se detallan los siguientes índices financieros:

INDICES	2012
a) Liquidez Corriente	1,4408
b) Solvencia	1,3668
c) Inmovilización del Capital	0,3913

Fórmulas de los índices:

a) Activo Corriente / Pasivo Corriente
b) Patrimonio Neto / Pasivo Total
c) Activo No Corriente / Activo Total

(No se ha calculado el índice de rentabilidad dado que la sociedad ha experimentado una pérdida)

Agradecemos a todo el personal de la empresa, proveedores, clientes y bancos el apoyo recibido y confiamos que el próximo año será mejor que este último. Solicitamos, vuestra aprobación de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, como así también de todas las resoluciones tomadas durante el ejercicio que finalizó el 31 de Octubre de 2012". INVENTARIO: Tal como se encuentra transcripto en el Libro Inventario y Balances Nº 1, de rúbrica Nº 86134-11 y con fecha 07/11/2011. ESTADOS CONTABLES Y CUADROS ANEXOS: Tal como se encuentra

GUSTAVO EDUARDO DIEZ
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 145 - Fº 137
C.P.C.E.P.B.A. Tº 84 - Fº 3
LEGAJO 16888-6

transcripto en el Libro Inventario y Balances Nº 1, de rúbrica Nº 86134-11 y con fecha 07/11/2011. El señor Presidente pone de manifiesto que cumplidos los recaudos necesarios para el llamado a Asamblea General Ordinaria, corresponde establecer la Convocatoria y Orden del Día respectivos, resolviendo su redacción en los siguientes términos: CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de febrero de 2013, a las 14:00 horas, en Avenida Moreau de Justo Nº 2050, 2º Piso, Oficina 214, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: **ORDEN DEL DIA: 1.-** Designación de Accionistas para firmar el acta; **2.-** Aprobación de la gestión del Directorio. **3.-** Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio social Nº 2, finalizado el 31 de Octubre de 2012. **4.-** Fijar el número de Directores y elección de los mismos. Considerando que los accionistas que representan la totalidad del capital social han prometido su asistencia a la Asamblea, se prescinde en esta convocatoria de las publicaciones de práctica, conforme lo establece el art. 237º de la Ley 19.550. No habiendo otro asunto que tratar se pasa a cuarto intermedio para la redacción, lectura y aprobación de la presente, luego de lo cual se levanta la sesión siendo las 17:40 horas.

TEMA: Tratamiento del ejercicio social cerrado el 31/10/2012

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL Nº 3 ORDINARIA:

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de febrero de dos mil trece, siendo las 14:10 horas en el domicilio social sito en Avenida Moreau de Justo Nº 2050, 2º Piso, Oficina 214, se constituye, sin publicación de la convocatoria, conforme lo dispuesto en la última parte del Art. 237 de la 19.550, la Asamblea General Ordinaria de **"AUDIFARM SALUD S.A."**, con la presencia de todos los accionistas y capital social de $ 12.000,oo (Pesos: Doce mil), de acuerdo con la nómina transcripta en el libro "Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales", al folio 4. Preside la Asamblea el Presidente del Directorio señor Luis Mariano VENTURINO, quien da comienzo a la misma expresando que los accionistas presentes, tienen conocimiento anticipado de los temas a considerar, por lo que propone se pase a considerar el **primero** de los puntos del orden del día: "Designación de dos accionistas para firmar el acta". Por unanimidad se designa a la señora Evangelina Soledad VIDAL y al señor Joel HENLDER, para firmar en forma conjunta con el Presidente, se-

GUSTAVO EDUARDO DIEZ
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 145 - F° 137
C.P.C.E.P.B.A. T° 64 - F° 8
LEGAJO 19629-8

ñor Luis Mariano VENTURINO la presente acta. A continuación se da tratamiento al **segundo** punto del orden del día: "Aprobación de la gestión del Directorio". Por unanimidad de votos se resuelve ratificar todos los actos realizados por el Directorio hasta el presente. Acto seguido se pasa a considerar el tercer punto del orden del día: "Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexo, correspondientes al ejercicio social nº 2, finalizado el 31 de Octubre de 2012". Con relación al tema, por unanimidad de votos se resuelve dar por leídos y aprobados dichos documentos en virtud de que los mismos son conocidos por los señores accionistas y que se omita su transcripción en acta por encontrarse insertos en los libros respectivos, según se hace constar en el Acta de Directorio Nº 11. Por último se somete a consideración el cuarto punto del orden del día: "Fijar el número de Directores y elección de los mismos". Respecto a este punto se resuelve fijar en uno (1) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes, propuesta que es aprobada por unanimidad, designando como director suplente al señor Luis Mariano VENTURINO y como directora suplente a la señorita Nadia Soledad KOCUPYR. Se resuelve unánimemente entonces la siguiente conformación del **DIRECTORIO: Presidente:** Luis Mariano VENTURINO, argentino, soltero, empresario, nacido el 14 de enero de 1971, D.N.I. Nº: 21.982.517 (C.U.I.T. Nº 20-21982517-0), con domicilio real en Bragado 5622, Wilde, Provincia de Buenos Aires. **Directora Suplente:** Nadia Soledad KOCUPYR, argentina, soltera, empresaria, nacida el 9 de diciembre de 1981, D.N.I. Nº: 29.247.352 (C.U.I.T. Nº 23-29247352-4), con domicilio real en Teodoro Viladerbó 2431, departamento "6", C.A.B.A. Los Directores designados presentes en la Asamblea aceptan sus cargos de total conformidad por el término de dos ejercicios y constituyen domicilio especial en Avenida Moreau de Justo Nº 2050, 2º Piso, Oficina 214, C.A.B.A. Toma la palabra el señor Presidente y considerando lo aprobado anteriormente mociona se autorice a la Sra. **Contador Público Patricia Lange**, D.N.I. 20.619.317 Matrícula Tº 214 Fº 182 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a los Señores **Contador Público Gustavo Eduardo Diez**, D.N.I. 12.895.122, Matrícula Tº 145 Fº 137 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y **Contador Público Andrés Guillermo Mansilla Uriarte**, D.N.I. 30.041.449, Matrícula Tº 329 Fº 125 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectuar las inscripciones respectivas ante la Inspección General de Justicia, contestar vistas, firmar declaraciones juradas, aceptar modificaciones, suscribir edictos y demás publicaciones y firmar todo otra notificación que resulte pertinente para dar cumplimiento a

GUSTAVO EDUARDO DIEZ
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 145 - Fº 137
C.P.C.E.P.B.A. Tº 84 - Fº 8
LEGAJO 16226-6

lo prescripto por la Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia. La moción resulta aprobada por unanimidad. Concluido el tratamiento de los temas contenidos en el orden del día, se pasa a cuarto intermedio, para la redacción, lectura y aprobación de la presente, luego de lo cual se resuelve dar por finalizada la sesión, siendo las 15:40 horas.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 21 de febrero de 2013

NÚMERO DE ORDEN	AÑO 2013 DÍA	MES	ACCIONISTA	REPRESENTANTE	CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS	Nº DE LOS TITULOS - ACC.	CAPITAL $	CANTIDAD DE VOTOS
1	18	02	**Evangelina Soledad VIDAL** D.N.I. Nº 25.251.148 Martin Fierro 248 - Wilde Bs. As.	Por sí	11.400	Título Nº1 1 a 11.400 acc.	11.400,00	11.400
2	18	02	**Yair HENDLER** D.N.I. Nº 32.742.312 Moreno 6072, Piso 2, Dpto. "A", Wilde Bs. As.	Por sí	300	Título Nº2 11.401 a 11.700 acc.	300,00	300
3	18	02	**Joel HENDLER** D.N.I. Nº 35.802.416 Las Flores 1600, Torre 48, Piso 3, Dpto. "A", Wilde, Bs. As.	Por sí	300	Título Nº3 11.401 a 11.700 acc.	300,00	300
					12.000		12.000,00	12.000

A las 14:10 hs. del día 21 de febrero de 2013, se clausura el Registro de Asistencia de Accionistas, contando con la presencia de tres accionistas, por sí, que totalizan doce mil acciones ordinarias nominativas, no endosables, de $ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, o sea un total de capital de $ 12.000,oo, (Pesos: Doce Mil) con derecho a doce mil votos

.....
Gustavo Eduardo Diez
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 145 - Fº137

GUSTAVO EDUARDO DIEZ, Contador Público, Tomo Nº 145 Folio Nº 137, autorizado por **AUDIFARM SALUD S.A.** tal como consta en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/02/2013, inscripta la sociedad en el R.P.C. el 29/08/2011, bajo el Nº 17729, del Libro 53 de Sociedades Anónimas, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 36 de la Resolución I.G.J. Nº 7/2005, declaro bajo juramento que lo precedentemente transcripto es fiel al contenido original obrante en los Libros Sociales que se indican a continuación:

- Acta de Directorio Nº 11, de fecha 14/02/2013, transcripta a los folios Nº 27 a 29 del Libro "Actas de Actas de Asambleas y Directorio" Nº 1, rubricado con fecha 07/11/2011, con el Nº 86133-11.

- Acta de Asamblea de fecha 21/02/2013, transcripta a los folios Nº 29 y 30 del Libro "Actas de Actas de Asambleas y Directorio" Nº 1, rubricado con fecha 07/11/2011, con el Nº 86133-11.

- Registro de Asistencia a Asamblea (Asamblea del 21/02/2013), transcripta al folio 4 del Libro "Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas" N º 1, rubricado con fecha 07/11/2011, con el Nº 86135-11.

Extiendo la presente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los seis días del mes de junio de dos mil trece.

Gustavo Eduardo Diez
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 145 – Fº137

Inspección General de Justicia Hoja: 1

Número Correlativo I.G.J.: 1846813 CUIT:

SOCIEDAD ANONIMA

Razón Social :
AUDIFARM SALUD

(antes):

Número de Trámite: 7040228

C.Trám.	Descripción
03203	DESIGNACION DIRECTORIO TRAM URG.

y/o instrumentos privados: 14/02/2013-21/02/2013-

Inscripto en este Registro bajo el numero: 9612
del libro: 64 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES

C.C.: 1 Buenos Aires, 12 de Junio de 2013

JORGE MARCELO QUIJADA
COORDINADOR
DPTO. REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

[redacted]

16869

-Aumento de capital
-Reforma-

ACTUACIÓN NOTARIAL

016557680

FOLIO 729.-PRIMERA COPIA.----------

ESCRITURA NUMERO: TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO.-En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a DIECIOCHO de JULIO del DOS MIL TRECE, ante mí, NORBERTO RAFAEL JUAN, Escribano titular del Registro 1252, comparece **Luis Mariano VENTURINO**, argentino, soltero, nacido el 14 de enero de 1971, documento nacional de identidad 21.982.517 y domiciliado en Bragado 5622, Wilde, Provincia de Buenos Aires; hábil, doy fe, a quien identifico por conocimiento, así como que concurre en su carácter de Presidente de la firma **"AUDIFARM SALUD S.A."**, cuya personería se acreditará al final de la presente.-Y en el carácter invocado, dice: Que solicita la protocolización del Acta de Directorio número 10 del 11 de diciembre de 2012, obrante al folio 25 del libro de actas respectivo número 1, rubricado el 7 de noviembre de 2011, bajo el número 86135-11; y Acta de Asamblea General Extraordinaria número 2 del 19 de diciembre de 2012, obrante al folio 25 del libro de actas mencionada, las que copiadas integramente, dicen así: "**ACTA DE DIRECTORIO N° 10**: En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los once días del mes de diciembre de 2012, siendo las 14:00 horas en el domicilio social sito en Avenida Moreau de Justo N° 2050, 2° piso, oficina 214, se hace presente el Presidente del Directorio de AUDIFARM SALUD S.A., señor Luis Mariano Venturino.-En la apertura del acto, el Señor Presidente pone de manifiesto que la presente se realiza a efectos de considerar el llamado a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para dar tratamiento a la aceptación de aportes irrevocables de los señores accionistas y al aumento del Capital Social y su respectiva reforma del Estatuto.-De esta forma, el Señor Presidente por u-

N 016657680

nanimidad resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de diciembre de 2012 a las 10:00 horas en el domicilio social sito en Avenida Moreau de Justo N° 2050, 2° piso, oficina 214, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-2) Aprobación de aportes irrevocables.-3) Aumento del Capital Social fuera del quintuplo y reforma del Artículo 4° del Estatuto Socialo.-Considerando que los accionistas que representan la totalidad del capital social han prometido su asistencia a la Asamblea, se perscinde en esta convocatoria de las publicaciones de práctica, conforme lo establece el art. 237 de la Ley 19550.-No habiendo otro asunto que tratar se pasa a cuarto intermedio para la redacción, lectura y aprobación de la presente, luego de lo cual se levanta la sesión siendo las 14:45 horas.-Siguen las firmas".-"**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL N° 2 EXTRAORDINARIA**: En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de diciembre de dos mil doce, siendo las 10:10 horas en el domicilio social sito en Avenida Moreau de Justo 2050, 2° piso, oficina 214, se constituye sin publicación de la convocatoria, conforme lo dispuesto en la última parte del art. 237 de la ley 19550, la Asamblea General Ordinaria de "AUDIFARM SALUD S.A." con la presencia de todos los accionistas y capital social de $ 12.000 (Pesos doce mil), de acuerdo con la nómina transcripta en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, al folio 3.-Preside la Asamblea el Presidente del Directorio señor Luis Mariano Venturino, quien dá comienzo a la misma expresando que los accionistas presentes, tienen conocimiento anticipado de los temas a considerar, por lo que propone se pase a considerar el primero de los puntos del orden del día: "**Designación**

de dos accionistas para firmar el acta": Por unanimidad se designa a la señora Evangelina Soledad Vidal, y al señor Yair Hendler, para firmar en forma conjunta con el Presidente, señor Luis Mariano Venturino la presente acta.-Acto seguido se pasa a considerar el segundo punto del orden del día: "**Aprobación de Aportes Irrevocables**": Por unanimidad de votos se aprueban los aportes irrevocables realizados por los señores accionistas por la suma de $ 688.000,00, de los cuales la señora Evangelina Soledad Vidal aporta $ 653.600,00, el señor Joel Hendler aporta $ 17.200,00 y el señor Yair Hendler aporta $ 17.200,00.-A continuación se pasa a considerar el tercer y último punto del orden del día: **"Aumento del Capital Social fuera del quíntuplo y reforma del Artículo 4° el Estatuto Social"**: Respecto a este punto, el señor Presidente manifiesta que con motivo de los aportes irrevocables realizados por los señores accionistas los que fueron aprobados anteriormente y que se encuentran imputados en la cuenta "Aportes irrevocables", mociona para que se disponga el aumento del Capital Social con la suma ingresada por dichos aportes, que ascienden a $ 688.000,00.-Seguidamente los accionistas por la unanimidad de las acciones suscriptas con derecho a voto, resuelven aprobar la moción presentada, aumentando el capital social de la suma de $ 12.000,00 a la suma de $ 700.000,00 (Pesos Setecientos mil con 00/100) mediante la capitalización de la cuenta "Aportes Irrevocables" por la suma de $ 688.000,00 y que dicho capital esté representado por un total de 700.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 1,00 (pesos uno con 00/100) valor nominal cada una y de un voto por acción y se declaran emitidas seiscientas ochenta y ocho mil acciones en este acto, manteniendo todos los accionistas los mis-

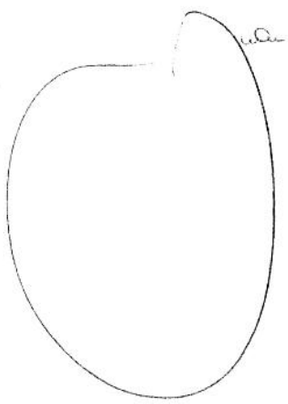
N 016657681

mos porcentajes en sus tenencias accionarias, quedando el capital social suscripto de la siguiente manera: Accionistas: Evangelina Soledad VIDAL: 665.000 acciones, Joel HENDLER: 17.500 acciones, y Yair HENDLER: 17. 500 acciones.-La señora Evangelina Soledad Vidal, manifiesta que en virtud de lo precedentemente sancionado se deberá modificar el Artículo 4° del Estatuto Social, proponiendo el siguiente texto para el citado artículo: ARTICULO CUARTO: El capital social es de SETECIENTOS MIL PESOS, representado por 700.000 acciones ordinarias nominativas no endosabels con derecho a un voto cada una y de 1 peso valor nominal cada una.-Sometida a votación la moción resulta aprobada por unanimidad de votos.-Concluido el tratamiento de los temas contenidos en el orden del día, se pasa a cuarto intermedio, para la redacción, lectura y aprobación de la presente, luego de lo cual se resuelve dar por finalizada la sesión, siendo las 11:15 horas.-Siguen las firmas".-A continuación me exhibe el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia de Accionistas a Asamblea número 1, rubricado el 7 de noviembre de 2011, bajo el número 86135-11, donde obra el acta de asistencia a la citada Asamblea relacionada del 19 de diciembre de 2012, que copiada integramente dice así: **"ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2012**.-Número de Orden.-Fecha.-Año 2012.-.Día.Mes.-Accionista.(Nombre completo y Apellido) (Documento de identidad) (Domicilio).-Representante.(Nombre completo y Apellido) (Documento de identidad) (Domicilio).-Cantidad de Acciones o certificados.-Números de los títulos, acciones o certificados.-Capital $.-Cantidad de Votos.-Firmas.-1.14.12.-Evangelina Soledad Vidal, DNI. 25.251.148, Martín Fierro 248, Wilde, Bs.As.-Por sí.-11.400.-1 a 11.400.-$ 11.400.-11.

400.-Hay una firma.-2.14.12.-Yair Hendler, DNI. 32.742.312, Moreno 6072, Piso 2, Depto "A", Wilde, Bs.As.-Por sí.-300.-11.401 a 11.700.-$ 300.-300.-Hay una firma.-3.14.12.-Joel Hendler, DNI.35.803.416, Las Flores 1600, Torre 48, Piso 3, Wilde, Bs.As.-Por sí.-300.-11.701 a 12.000.-$ 300.-300.-Hay una firma.-12.000.-$ 12.000.-12.000.-Se cierra el presente Registro para la recepción del Depósito de las acciones.-Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de diciembre de 2012.-Hay una firma.-A las 10:10 horas del día 19 de diciembre de 2012, se clausura el Registro de Asistencia de Accionistas, contando con la presencia de tres accionistas, por sí, que totalizan doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 v/n c/u con derecho a un voto por acción, ó sea un total de capital de $ 12.000 (Pesos doce mil) con derecho a doce mil votos.-Siguen las firmas".-ES COPIA FIEL, DOY FE.-Por último se otorga PODER ESPECIAL a favor de a favor de los doctores Gerardo Daniel RICOSO, Claudia SINGERMAN, José Luis BUTTAZZONI, y Ernesto BLANCOy la señorita Daniela Martinez FREIXER, para que indistintamente gestionen la aprobación e inscripción de la presente ante la Inspección General de Justicia, acepten o propongan modificaciones a la presente, incluso otorguen las escrituras complementarias y rectificatorias que fuere menester, y realicen todas las gestiones necesarias para obtener de la autoridad de contralor la aprobación e inscripción de la presente, pidan el desglose de la documentación que estimen pertinente, efectúen las correspondientes publicaciones en el Boletín Oficial, retiren el ó los testimonios inscriptos; y en fin, realicen cuantos actos, gestiones y diligencias fueren menester, para el mejor cumplimiento del presente mandato.-**LA PERSONERIA** de la sociedad se acredita: La existencia legal, su vigen-

N 016657682

cia y el carácter que inviste el compareciente con el Estatuto de su constitución elevado a escritura pública del 9 de agosto de 2011, pasada ante mí, al folio 735; escritura complementaria del 19 de agosto de 2011, pasada ante mí, al folio 770; y escritura complementaria del 30 de agosto de 2011, pasada ante mí, al folio 785, las que se inscribieron en la Inspección general de Justicia el 6 de setiembre de 2011, bajo el núemro 18667, libro 56, tomo de SA.-LEO la presente escritura al compareciente, quien la firma, ante mí, doy fe.-L.VENTURINO.-Ante mí: N.JUAN.-Está mi sello.-CONCUERDA con su escritura matriz que pasó ante mí, al folio 729 del Registro 1252 a mi cargo, doy fe.-PARA LA SOCIEDAD expido la presente primera copia en tres sellos de actuación notarial que firmo y sello en el lugar y fecha de otorgamiento.-



Inspección General de Justicia

Número Correlativo I.G.J.: 1846813 CUIT:

SOCIEDAD ANONIMA

Razón Social :
AUDIFARM SALUD

(antes):

Número de Trámite: 7067704

C.Trám.	Descripción
00431	AUMENTO DE CAPITAL TRAM. PRECALIFICADO
01370	MODIFICACION DE ESTATUTO

Escritura/s 384

y/o instrumentos privados:

Inscripto en este Registro bajo el numero: 16869
del libro: 65 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES

C.C.: 1

Buenos Aires, 29 de Agosto de 2013

Dr. MAXIMILIANO DONDERO
JEFE
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA – Tratamiento del ejercicio social cerrado el 31/10/2014

ACTA DE DIRECTORIO Nº 23:

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de febrero de dos mil quince, siendo las 16:30 horas en el domicilio social sito en Avenida Moreau de Justo Nº 2050, 2º Piso, Oficina 214, se hace presente el Presidente y único Director titular de **"AUDIFARM SALUD S.A."**, señor **Luis Mariano VENTURINO**, quien pone de manifiesto que la presente se realiza para dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes referidas al ejercicio social finalizado el 31 de octubre de 2014. Respecto al tema, hace constar que por tener en su poder toda la documentación relacionada con el ejercicio social a considerar, tiene conocimiento de la misma, resolviendo aprobar los siguientes elementos: **MEMORIA:** "Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, ponemos a vuestra disposición para su consideración en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria la presente Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al 4º ejercicio económico, finalizado el 31 de Octubre de 2014. Actividad de la empresa: Durante el transcurso del ejercicio económico 2014, las unidades Auditoría, Droguería y Farmacia, continuaron desarrollando su actividad incorporando nuevos convenios y consolidando sus relaciones comerciales con clientes y proveedores. La unidad Droguería siguió incorporando nuevos convenios, entre ellos, Obras Sociales Sindicales y Farmacias del interior del país. Se establecieron acuerdos comerciales con laboratorios internacionales, los cuales generaron importantes beneficios para los clientes más destacados de la cartera. Asimismo, vale resaltar que la empresa ha firmado un convenio con el Club Atlético Independiente, convirtiéndose en Sponsor Oficial, a través de un acuerdo comercial estratégico que busca posicionar la marca a nivel masivo, con destacada presencia en medios gráficos y televisivos. A fin de maximizar los réditos de dicho acuerdo, y en el marco de la nueva estrategia de posicionamiento de la empresa, se incorporaron los servicios de una agencia de Marketing para acciones de Publicidad e Imagen Institucional, con la cual se apunta a construir una relación de largo plazo, con un plan comunicacional y de marketing anual. Otro hito destacado en el período, que conllevó a una fuerte inversión, fue la compra de un inmueble, para unificar las unidades auditoría y droguería. En ese sentido, durante el período se efectuaron erogaciones para realizar sobre el inmueble tareas de reparación y se prevé para el siguiente ejercicio la realización de mejoras. Estructura de la sociedad: La sociedad está

Patricia Lange
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 214 – Fº 182
C.U.I.T. Nº 23-20619317-4

conformada por 3 accionistas de acuerdo al siguiente detalle: - Evangelina Soledad Vidal: titular de 665.000 acciones representativas del 95% del Capital Social total - Joel Hendler: titular de 17.500 acciones representativas del 2,5% del Capital Social total - Yair Hendler: titular de 17.500 acciones representativas del 2,5% del Capital Social total. Análisis de la situación patrimonial, los resultados y la generación y aplicación de fondos: A continuación se brinda una síntesis de los componentes fundamentales de patrimonio, resultados y la variación de los fondos correspondientes al ejercicio 2014, comparativo con el ejercicio anterior:

Estructura Patrimonial	2014	2013
Activo corriente	93.298.657,85	38.183.192,31
Activo no corriente	6.977.704,37	908.425,62
Total del Activo	100.276.362,22	39.091.617,93
Pasivo corriente	43.290.109,48	19.866.880,53
Pasivo no corriente	0,00	0,00
Total del Pasivo	43.290.109,48	19.866.880,53
Patrimonio Neto	56.986.252,74	19.224.737,40
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	100.276.362,22	39.091.617,93

Tal como puede observarse y como consecuencia del incremento del nivel de actividad de la sociedad, tanto el Activo como el Pasivo han crecido considerablemente. Dentro del Activo, el aumento de las tenencias de fondos en instituciones bancarias e inversiones de bajo riesgo, los créditos por operaciones comerciales y la existencia de Bienes de Cambio, nos permite explicar el 86,83% del incremento total. Si bien el Pasivo de la sociedad también ha crecido principalmente por las deudas comerciales, la liquidez y solvencia se encuentran en niveles aceptables.

Estructura de Resultados	2014	2013
Resultado operativo ordinario	59.835.785,45	28.750.274,60
Resultados financieros y por tenencia	(1.082.430,92)	24.673,72
Otros ingresos y egresos	864.996,23	0,00
Resultado neto ordinario	59.618.350,76	28.774.948,32
Resultados extraordinarios	0,00	0,00
Resultado antes del Impuesto a las Ganancias	59.618.350,76	28.774.948,32
Impuesto a las Ganancias	(21.056.835,42)	(10.174.480,11)
Resultado neto ordinario	38.561.515,34	18.600.468,22

En el presente ejercicio con la consolidación de la "Unidad Droguería" el resultado final ha arrojado una ganancia contable final de $38.561.515,34.- Dicha unidad ha generado el 96,96% de las ventas totales de la empresa. Por cierto, el incremento de los ingresos está acompañado por mayores costos operativos soportados, tales como los costos del personal, publicidad y costos directos de actividad. De todas maneras se trabaja con márgenes de utilidad que permiten soportar la estructura y poder efectuar nuevas inversiones para intensificar el crecimiento.

Patricia Lange
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 214 – Fº 182
C.U.I.T. Nº 23-20619317-4

Estructura de generación y aplicación de fondos	2014	2013
Fondos generados por las actividades operativas	15.193.935,63	23.836.553,71
Fondos (aplicados) en las actividades de inversión	(19.292.864,32)	(2.247.308,51)
Fondos (aplicados) en las actividades de financiación	(800.000,00)	0,00
Total de fondos (aplicados) / generados	(4.898.928,69)	21.589.245,20

Como consecuencia del incremento de la liquidez, la sociedad ha llevado a cabo inversiones de corto plazo y bajo riesgo a fin de obtener beneficios adicionales con los excedentes financieros. Por tal motivo, la variación del efectivo y equivalentes arroja una aplicación de fondos. Indicadores financieros: Seguidamente y a los efectos de tener una visión general de la situación de la empresa basada en sus Estados Contables, se detallan comparativamente con los del ejercicio anterior los siguientes índices financieros:

INDICES	2014	2013
a) Liquidez Corriente	2,1552	1,9220
b) Solvencia	1,3164	0,9677
c) Inmovilización del Capital	0,0696	0,0232
d) Rentabilidad	0,6767	0,9675

Fórmulas de los índices:

a) Activo Corriente / Pasivo Corriente
b) Patrimonio Neto / Pasivo Total
c) Activo No Corriente / Activo Total
d) Resultado del Ejercicio / Patrimonio Neto

Perspectivas. Se prevé para abril 2015 la mudanza de las unidades Auditoría y Droguería al nuevo inmueble, lo cual implicará la incorporación de nuevos empleados al staff y cambios organizacionales que contemplan, entre otras cuestiones, una reestructuración de los actuales recursos humanos. Dicho crecimiento a nivel edilicio será acompañado de la incorporación de nuevos convenios comerciales y de alianzas estratégicas con proveedores. Finalmente, y a fin de acompañar dicho proceso de crecimiento, se pondrá en práctica el plan comunicacional y de marketing 2015. El mismo incluye la difusión de las principales novedades de la empresa, el posicionamiento de marca (nuevo sitio web, inserción en redes sociales, presencia en vía pública, gráfica, etc.), incluyendo el sponsoreo con el Club Atlético Independiente, que se mantendrá a lo largo del año calendario 2015. Honorarios al Directorio: El Directorio propone la aprobación de los Honorarios que ascienden a la suma de $2.000.000, los que se encuentran provisionados en los Estados Contables al 31 de octubre de 2014 tal como surge de la Nota 2.12. Tratamiento de los resultados: El Directorio propone la siguiente distribución del resultado del ejercicio que al 31 de octubre de 2014 ascienden a la suma de $38.561.515,34: a Reserva para futuras inversiones 38.561.515,34

Patricia Lange
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 214 - Fº 182
C.U.I.T. Nº 23-20619317-4

Reconocimiento del Directorio: El Directorio expresa su reconocimiento a todo el personal de la empresa, clientes, proveedores, entidades financieras y colaboradores en general, por el apoyo prestado durante este ejercicio. Solicitamos por último, vuestra aprobación de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, como así también de todas las resoluciones tomadas durante el ejercicio que finalizó el 31 de octubre de 2014. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de febrero de 2015". INVENTARIO: Tal como se encuentra transcripto en el Libro Inventario y Balances Nº 1, de rúbrica Nº 86134-11 y con fecha 07/11/2011. ESTADOS CONTABLES Y CUADROS ANEXOS: Tal como se encuentra transcripto en el Libro Inventario y Balances Nº 1, de rúbrica Nº 86134-11 y con fecha 07/11/2011. El señor Presidente pone de manifiesto que cumplidos los recaudos necesarios para el llamado a Asamblea General Ordinaria, corresponde establecer la Convocatoria y Orden del Día respectivos, resolviendo su redacción en los siguientes términos: CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de marzo de 2015, a las 11:00 horas, en Avenida Moreau de Justo Nº 2050, 2º Piso, Oficina 214, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: **ORDEN DEL DIA: 1.-** Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el Acta de Asamblea; **2.-** Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico Nº 4 cerrado el 31 de Octubre de 2014. **3.-** Consideración de la gestión del Directorio. **4.-** Tratamiento de los resultados. **5.-** Aprobación de Honorarios al Directorio y retribuciones en exceso (Art.261 de la Ley 19550). **6.-** Fijar el número de directores y elección de los mismos. Considerando que los accionistas que representan la totalidad del capital social han prometido su asistencia a la Asamblea, se prescinde en esta convocatoria de las publicaciones de práctica, conforme lo establece el art. 237º de la Ley 19.550. No habiendo otro asunto que tratar se pasa a cuarto intermedio para la redacción, lectura y aprobación de la presente, luego de lo cual se levanta la sesión siendo las 18:00 horas.

Patricia Lange
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 214 – Fº 182
C.U.I.T. Nº 23-20619317-4

TEMA: Tratamiento del ejercicio social cerrado el 31/10/2014

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL Nº 5 ORDINARIA:

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los seis días del mes de marzo de dos mil quince, siendo las 11:10 horas en el domicilio social sito en Avenida Moreau de Justo N° 2050, 2° Piso, Oficina 214, se constituye, sin publicación de la convocatoria, conforme lo dispuesto en la última parte del Art. 237 de la 19.550, la Asamblea General Ordinaria de **"AUDIFARM SALUD S.A."**, con la presencia de todos los accionistas y capital social de $ 700.000,oo (Pesos: Setecientos mil), de acuerdo con la nómina transcripta en el libro "Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales", al folio 6. Preside la Asamblea el Presidente del Directorio señor Luis Mariano VENTURINO, quien da comienzo a la misma expresando que los accionistas presentes, tienen conocimiento anticipado de los temas a considerar, por lo que propone se pase a considerar el **primero** de los puntos del orden del día: "Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el Acta de Asamblea". Por unanimidad se designa a la señora Evangelina Soledad VIDAL y al señor Joel HENDLER, para firmar en forma conjunta con el Presidente, señor Luis Mariano VENTURINO la presente acta. Acto seguido se pasa a considerar el **segundo** punto del orden del día: "Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico Nº 4 cerrado el 31 de Octubre de 2014". Con relación al tema, por unanimidad de votos se resuelve dar por leídos y aprobados dichos documentos en virtud de que los mismos son conocidos por los señores accionistas y que se omita su transcripción en acta por encontrarse insertos en los libros respectivos, según se hace constar en el Acta de Directorio Nº 23. A continuación se da tratamiento al **tercer** punto del orden del día: "Consideración de la gestión del Directorio". Por unanimidad de votos se resuelve aprobar todos los actos realizados por el Directorio hasta el presente. Se pasa a considerar el **cuarto** punto del orden del día: "Tratamiento de los resultados". Respecto a este punto se resuelve por unanimidad aprobar la distribución de resultados propuesta por el Directorio en la Memoria de acuerdo al siguiente detalle: a Reserva para Futuras Inversiones: $38.561.515,34- Continúa expresando que la Reserva para Futuras Inversiones incrementa al saldo constituido de acuerdo a Asamblea de fecha 28 de febrero de 2014. A continuación se somete a consideración el **quinto** punto del orden del día: "Aprobación de Honorarios al Directorio y retribuciones en exceso (Art.261 de la Ley 19550)". Con relación a este punto, por unanimidad de votos se

Patricia Lange
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 214 – Fº 182
C.U.I.T. Nº 23-20619317-4

aprueban los honorarios al Directorio provisionados en los Estados Contables cerrados al 31/10/2014, que ascienden a la suma de $ 2.000.000,00, los que son asignados íntegramente al Señor Luis Mariano Venturino. Por último se da tratamiento al **sexto** punto del orden del día: "Fijar el número de Directores y elección de los mismos". Respecto a este punto se resuelve fijar en uno (1) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes, propuesta que es aprobada por unanimidad, designando como director titular al señor Luis Mariano VENTURINO y como directora suplente a la señorita Nadia Soledad KOCUPYR. Se resuelve unánimemente entonces la siguiente conformación del **DIRECTORIO: Presidente:** Luis Mariano VENTURINO, argentino, soltero, empresario, nacido el 14 de enero de 1971, D.N.I. Nº: 21.982.517 (C.U.I.T. Nº 20-21982517-0), con domicilio real en Bragado 5622, Wilde, Provincia de Buenos Aires. **Directora Suplente:** Nadia Soledad KOCUPYR, argentina, soltera, empresaria, nacida el 9 de diciembre de 1981, D.N.I. Nº: 29.247.352 (C.U.I.T. Nº 23-29247352-4), con domicilio real en Juana Manso Nº 1661, Piso Nº 4, Depto. 405 C.A.B.A. Los Directores designados presentes en la Asamblea aceptan sus cargos de total conformidad por el término de dos ejercicios y constituyen domicilio especial en Avenida Moreau de Justo Nº 2050, 2º Piso, Oficina 214, C.A.B.A. Toma la palabra el señor Presidente y considerando lo aprobado anteriormente mociona se autorice a la Sra. **Contador Público Patricia Lange**, D.N.I. 20.619.317 Matrícula Tº 214 Fº 182 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a los Señores **Contador Público Gustavo Eduardo Diez**, D.N.I. 12.895.122, Matrícula Tº 145 Fº 137 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y **Contador Público Andrés Guillermo Mansilla Uriarte**, D.N.I. 30.041.449, Matrícula Tº 329 Fº 125 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectuar las inscripciones respectivas ante la Inspección General de Justicia, contestar vistas, firmar declaraciones juradas, aceptar modificaciones, suscribir edictos y demás publicaciones y firmar todo otra notificación que resulte pertinente para dar cumplimiento a lo prescripto por la Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia. La moción resulta aprobada por unanimidad. Concluido el tratamiento de los temas contenidos en el orden del día, se pasa a cuarto intermedio, para la redacción, lectura y aprobación de la presente, luego de lo cual se resuelve dar por finalizada la sesión, siendo las 12:50 horas.

Patricia Lange
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 214 – Fº 182
C.U.I.T. Nº 23-20619317-4

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 6 de marzo de 2015

NÚMERO DE ORDEN	AÑO 2015 DÍA	MES	ACCIONISTA	REPRESEN-TANTE	CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS	Nº DE LOS TITULOS - ACC.	CAPITAL $	CANTIDAD DE VOTOS
1	1	03	**Evangelina Soledad VIDAL** D.N.I. Nº 25.251.148 Las Flores 122, Piso 9, Dpto. "A", Wilde, Bs. As.	Por sí	665.000	Título Nº1 1 a 665.000 acc.	665.000,00	665.000
2	1	03	**Yair HENDLER** D.N.I. Nº 32.742.312 Moreno 6072, Piso 2, Dpto. "A", Wilde Bs. As.	Por sí	17.500	Título Nº2 665.001 a 682.500 acc.	17.500,00	17.500
3	1	03	**Joel HENDLER** D.N.I. Nº 35.802.416 Las Flores 1600, Torre 48, Piso 3, Dpto. "A", Wilde, Bs. As.	Por sí	17.500	Título Nº3 682.501 a 700.000 acc.	17.500,00	17.500
					700.000		700.000,00	700.000

A las 11:10 hs. del día 6 de marzo de 2015, se clausura el Registro de Asistencia de Accionistas, contando con la presencia de tres accionistas, por sí, que totalizan setecientas mil acciones ordinarias nominativas, no endosables, de $ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, o sea un total de capital de $ 700.000,oo, (Pesos: Setencientos Mil) con derecho a setecientos mil votos

Patricia Lange
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 214 - Fº 182
C.U.I.T. Nº 23-20619317-4

PATRICIA LANGE, Contadora Pública U.B.A., Tomo Nº 214 Folio Nº 182, autorizada por **AUDIFARM SALUD S.A.** tal como consta en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/03/2015, inscripta la sociedad en el R.P.C. el 29/08/2011, bajo el Nº 17729, del Libro 53 de Sociedades Anónimas, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 36 de la Resolución I.G.J. Nº 7/2005, declaro bajo juramento que lo precedentemente transcripto es fiel al contenido original obrante en los Libros Sociales que se indican a continuación:

- Acta de Directorio Nº 23, de fecha 24/02/2015, transcripta a los folios Nº 44 a 48 del Libro "Actas de Actas de Asambleas y Directorio" Nº 1, rubricado con fecha 07/11/2011, con el Nº 86133-11.

- Acta de Asamblea de fecha 06/03/2015, transcripta a los folios Nº 48 a 50 del Libro "Actas de Actas de Asambleas y Directorio" Nº 1, rubricado con fecha 07/11/2011, con el Nº 86133-11.

- Registro de Asistencia a Asamblea (Asamblea del 06/03/2015), transcripta al folio 6 del Libro "Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas" N º 1, rubricado con fecha 07/11/2011, con el Nº 86135-11.

Extiendo la presente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de mayo de dos mil quince.

.....
Patricia Lange
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 214 – Fº 182
C.U.I.T. Nº 23-20619317-4

INFORME ESPECIAL SOBRE NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES

Señor Presidente de
AUDIFARM SALUD S.A.
Domicilio Legal: Avenida Moreau de Justo Nº 2050, 2º Piso, Oficina 214 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. Nº 30-71212738-0

En mi carácter de Contadora Pública independiente, inscripta en la matrícula respectiva al Tº 214 Fº 182, del C.P.C.E.C.A.B.A., a su pedido, para su presentación ante la Inspección General de Justicia (en adelante " la IGJ") y de acuerdo con lo requerido por dicho organismo en su Resolución General 7/05 artículo 49 inc. 2. en lo referido a dictámenes de precalificación, emito el presente informe profesional especial. En lo que es materia de nuestra competencia, hemos revisado la información detallada en el apartado siguiente.

I. INFORMACIÓN EXAMINADA

He revisado la información preparada por **AUDIFARM SALUD S.A.** (en adelante "la Sociedad"), contenida en el Anexo I adjunto, el que he inicialado con propósitos de su identificación. Dicha información se encuentra referida al cumplimiento por parte de la Sociedad de los requisitos dispuestos por la IGJ en su Resolución General 7/05 artículos 108, 109 y 111, en función de realizar la designación de miembros del Directorio de la Sociedad aprobada por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/03/2015.

II. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LA INFORMACIÓN EXAMINADA

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de la información objeto de examen contenida en el Anexo I, de acuerdo con las normas establecidas por la Ley 19.550 y por la IGJ. Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de la información identificada en el párrafo anterior.

III. RESPONSABILIDAD DEL CONTADOR

Mi tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre otros servicios relacionados establecidas en la sección VII.C. de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para la emisión de informes especiales y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos previstos en la mencionada norma, los cuales considero necesarios para emitir el presente Informe Especial. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique mi tarea.

Los procedimientos detallados a continuación, han sido aplicados sobre los registros y documentación que me fue suministrada por la Sociedad. Mi tarea se basó en que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual he tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

El alcance de estos procedimientos es inferior al de una auditoría o encargo de aseguramiento. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría o seguridad en relación a la información mencionada anteriormente. Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

a) Verificar el cumplimiento por parte de la Sociedad de los requisitos exigidos por los artículos 108, 109 y 111 de la Resolución General 7/05 de la IGJ, de acuerdo con lo manifestado en el Anexo I por la Dirección, para lo cual he revisado la siguiente documentación:

- Instrumento Privado de fecha 28/05/2015 en el que se transcribe el acta de la Asamblea General Ordinaria del 06/03/2015 que resolvió los nombramientos, su registro de asistencia y del acta de la reunión de directorio de fecha 24/02/2015 que convocó la mencionada Asamblea.
- Publicación en el Boletín Oficial de fecha 29/05/2015.
- Acta de Asamblea Ordinaria de **AUDIFARM SALUD S.A.** del 06/03/2015, pasada a folios 48 a 50 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1 rubricado el 07/11/2011 bajo el N° 86133-11, por la que se designan directores de la sociedad y de la que surge que los mismos aceptan sus cargos.
- Acta de Directorio de fecha 24/02/2015 que convoca a la Asamblea del 06/03/2015, transcripta a las fojas 44 a 48 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1 rubricado el 07/11/2011 bajo el N° 86133-11, asistiendo todos los directores electos conforme lo dispuesto en Asamblea General Ordinaria del 21/02/2013 con mandato vigente, y las resoluciones se adoptaron por unanimidad.



Patricia Lange
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 214 – Fº 182
C.U.I.T. Nº 23-20619317-4

- Conformación directorio actual conforme a la Asamblea del 06/03/2015:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DOMICILIO REAL Y ESPECIAL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ESTADO CIVIL	PROFESION	NACIONALIDAD	DURACION EJERCICIO CERRADO EL:
LUIS MARIANO VENTURINO	PRESIDENTE	Real: Bragado 5622 Wilde, Avellaneda, Bs. As. Especial: Av. Moreau de Justo 2050, 2º Piso, Oficina 214, C.A.B.A.	D.N.I. Nº 21.982.517	Soltero	Empresario	Argentina	31/10/2016
NADIA SOLEDAD KOCUPYR	DIRECTORA SUPLENTE	Real: Juana Manso 1661 Piso 4, Depto. 405, C.A.B.A. Especial: Av. Moreau de Justo 2050, 2º Piso, Oficina 214, C.A.B.A.	D.N.I. Nº 29.247.352	Soltera	Empresaria	Argentina	31/10/2016

- Registro de Asistencia a la Asamblea General Ordinaria del 06/03/2015, a la que concurrió la totalidad de los accionistas que representan el Capital Social que asciende a la suma de $700.000, inscripto ante la Inspección General de Justicia con fecha 29/08/2013 bajo el número 16869 del Libro 65 de Sociedades por Acciones y las resoluciones fueron adoptadas por unanimidad.

- Registro de Acciones rubricado el 07/11/2011 bajo el Nro. 86136/11, al folio 2 del que surge que las acciones son todas ordinarias nominativas no endosables.

- Se mantiene el tracto registral, siendo la composición del directorio antes de la nueva designación la siguiente:

 * Luis Marino VENTURINO - Cargo: Presidente
 * Nadia Soledad KOCUPYR - Cargo: Directora Suplente

 Se verificaron los antecedentes registrales de esta última inscripción en el Registro Público de Comercio con fecha 12/06/2013, bajo el número 9612 del Libro 64 de Sociedades por Acciones.

- Se verificaron los antecedentes registrales del último trámite inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 29/08/2013, bajo el número 16869 del Libro 65 de Sociedades por Acciones.

- Garantía de los Directores en la Compañía Aseguradora:"Federación Patronal Seguros S.A.", Póliza 240607, con vencimiento el 09/11/2015, correspondiente al único miembro titular, señor Luis Mariano Venturino, dando efectivo cumplimiento a lo solicitado.

b) Revisar la información proporcionada por la Dirección detallada en al Anexo I en cuanto al pago anual de Tasas de Inspección de Justicia, a través de la visualización de los comprobantes de pago desde su constitución hasta el año 2014.

c) Verificar que la Sociedad no está comprendida dentro de las causales de disolución dispuestas por el artículo 94 de la Ley 19.550 de acuerdo a la información proporcionada por la Sociedad en el Anexo I y mediante la revisión de la documentación detallada en el mencionado Anexo.

d) La sociedad se encuentra vigente.

IV. MANIFESTACIÓN

En razón de lo mencionado en el primer párrafo, basándonos en la tarea profesional llevada a cabo sobre la información detallada en el párrafo "Información examinada", con el alcance descripto en el párrafo "Responsabilidad del contador", manifestamos que no surgen observaciones que efectuar respecto de la tarea realizada.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de mayo de 2015.

Patricia Lange
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 214 – Fº 182
C.U.I.T. Nº 23-20619317-4

Nº H 0554457

consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 29/ 5/2015 01 0 T. 47 Legalización: N° 331485

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 29/ 5/2015 referida a IGJ VARIOS de fecha / / perteneciente a AUDIFARM SALUD S.A. 30-71212738-0 para ser presentada ante I.G.J. y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. LANGE PATRICIA 23-20619317-4 tiene registrada en la matricula CP T° 0214 F° 182 que se han efectuado los controles de matricula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C .236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de

Soc. C° F° F°

kab C 99,00

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

DIEGO ERNESTO COCO
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)
SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 dias Del mes de mayo de 2015

ANEXO I
DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

a)	**Cumplimiento de los requisitos exigidos por los artículos 108, 109 y 11 de la Resolución General 7/05 de la IGJ.**	
	Instrumento privado original, conteniendo la transcripción del acta de la reunión del órgano de administración que convocó a la Asamblea que trata la designación de los miembros del Directorio, la mencionada Asamblea de Accionistas que designa los miembros del Directorio y el Registro de Asistencia de dicha reunión.	Se adjunta
	Copias certificadas del instrumento constitutivo y sus reformas, con constancia de inscripción en el Registro Público de Comercio de la jurisdicción de origen.	Se adjunta
	Nomina de los integrantes de los órganos de administración, con los datos del artículo 11 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y el término de su designación de acuerdo con acta de Asamblea de fecha 21/02/2013 transcripta en el libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1 rubricado el 07/11/2011 bajo el Nº 86133-11 en IGJ.	Se adjunta
	Acta de Asamblea de fecha 06/03/2015 pasada a folios 48 a 50 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1 rubricado el 07/11/2011 bajo el Nº 86133-11 Acta de Directorio de fecha 21/02/2015 que convoca a la Asamblea del 06/03/2015, transcripta a las fojas 44 a 48 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1 rubricado el 07/11/2011 bajo el Nº 86133-11 Registro de Asistencia a la Asamblea General Ordinaria del 06/03/2015, transcripta al folio 6 del Libro "Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas" N º 1, rubricado con fecha 07/11/2011, con el Nº 86135-11. Inscripción ante la IGJ de la designación de Directores resuelta por Asamblea del 21/02/2013. Inscripción ante la IGJ del Aumento de Capital que eleva el mismo a la suma de $700.000. Garantía de los Directores.	Se adjuntan copias
	Copia de la constancia de la publicación en el Boletín Oficial	Se adjunta

b)	**Pago anual de Tasas de Inspección de Justicia**	
	Comprobantes del pago de la tasa anual de Inspección de Justicia desde la constitución de la sociedad hasta el año 2014 inclusive.	Se adjuntan copias

c)	**Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales**	
	Estatuto Social y sus modificaciones, Estados Contables al 31/10/2014	Se adjuntan copias

d)	**Vigencia de la sociedad**	
	Estatuto Social y sus modificaciones, Estados Contables al 31/10/2014	Se adjuntan copias

.....
Luis Mariano Venturino
C.U.I.T. Nº 20-21982517-0
Representante Legal de
AUDIFARM SALUD S.A.

* Firmado al solo efecto de su identificación con Informe Especial de fecha 29 de mayo de 2015.

.....
Patricia Lange
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 214 – Fº 182
C.U.I.T. Nº 23-20619317-4

1/8-

2015 - Año del Bicentenario Del Congreso

de los Pueblos Libres

Número Correlativo IGJ: 1846813 **Cuit:**

Tipo Sociedad: SOCIEDAD ANONIMA

Razón Social: AUDIFARM SALUD

Número de Trámite: 7368345 URGENTE

Código de Trámite	**Descripción**
00203	DESIGNACION DIRECTORIO

Escritura/s: -

y/o instrumentos privados: 6/3/15 24/2/15

Observaciones:

Inscripto en este registro bajo el número: 9145 **del Libro:** 74

tomo: - **de:** SOCIEDADES POR ACCIONES

Buenos Aires, 3 de junio de 2015

DEO
DIEGO EDUARDO OJEDA
COORDINADOR
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

7368345.I001

ACTA DE DIRECTORIO Nº 25

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de Julio de dos mil quince, siendo las 09:30 horas en el domicilio social sito en Avenida Moreau de Justo Nº 2050, 2º piso, oficina 214, se hace presente el presidente del directorio de **AUDIFARM SALUD S.A.**, señor Luis Mariano VENTURINO. En la Apertura del acto el señor Presidente pone de manifiesto que la presente se realiza a efectos de asentar en actas el cambio de domicilio social realizado con el fin de favorecer el desenvolvimiento administrativo de la empresa, estableciéndose el mismo en la calle **Moreno 3059, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.** Hace constar, asimismo, que no corresponde la reforma estatutaria, debido a que en el contrato constitutivo solo esta determinada la jurisdicción de esta ciudad. Asimismo, se autoriza a inscribir la presente a Sebastian Burruni y Pablo Rodríguez en lo términos del Art. 36 Res. IGJ 7/05. No habiendo otro asunto que tratar y previo cuarto intermedio para la redacción lectura y aprobación de la presente, se levanta la sesión siendo las 09:50 horas.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE: El acta obra a F° 51/52 del libro de Actas de Directorio Nº 1 rubrica Nº 86133-11 del 07/11/11 y que el INSTRUMENTO ADJUNTO ES FIEL TRASCRIPCION DEL ORIGINAL.

Dr. PABLO D. RODRIGUEZ
C.P.A.C.F. T° 89 F°84

DICTAMEN PROFESIONAL (DE ACUERDO AL CSACU Nº 07/2013)

INSCRIPCIÓN DE: **CAMBIO DE DOMICILIO SIN REFORMA**
DICTAMINANTE: **PABLO RODRIGUEZ**
SOCIEDAD: **AUDIFARM SALUD S.A.**
ACTA DE FECHA: **27/07/15**

RESULTANDO QUE

1) Quórum y Mayorías del Acta: Quórum 100% Mayorías: 100 %

2) La sociedad **no esta comprendida en art. 299** Ley 19550

3) El cambio de domicilio **NO IMPLICA REFORMA DE ESTATUTOS**

4) La sociedad **esta vigente**.

5) Datos de inscripción de las autoridades vigentes

Inscripto el 10/12/12 Nº 19588 del Libro 61 de Soc por Accciones

Nómina del órgano de administración:

Presidente Luís Mariano Venturino y Suplente José Venturino

Duración del mandato: tres años*

6) Sede anterior: Alicia Moreau de Justo 2050 2º 214 CABA

Sede actual: **Moreno 3059 C.A.B.A.**

No implica reforma por estar fijado el domicilio fuera del articulado.

7) Declaración Jurada Art. 86 Res. 7/2005
Se ha realizado la verificación del efectivo funcionamiento del centro principal de la dirección y administración de los negocios sociales en la sede social cuyo cambio se solicita inscribir. El cambio de sede social ha cumplido con los requisitos exigidos.

8) No existen personas jurídicas socias.

EN CONSECUENCIA DICTAMINO QUE LA DOCUMENTACION RELACIONADA CONTIENE LOS REQUISITOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Dr. PABLO D. RODRIGUEZ
C.P.A.C.F. T° 69 F°84



1

2015 - Año del Bicentenario Del Congreso

de los Pueblos Libres

Número Correlativo IGJ: 1846813 **Cuit:**

Tipo Sociedad: SOCIEDAD ANONIMA

Razón Social: AUDIFARM SALUD

Número de Trámite: 7415468 URGENTE

Código de Trámite	**Descripción**
02081	CAMBIO DE DOMICILIO TRAM. URGENTE

Escritura/s: -

y/o instrumentos privados: 27/07/2015

Observaciones:

Inscripto en este registro bajo el número: 14790 **del Libro:** 75

tomo: - **de:** SOCIEDADES POR ACCIONES

Buenos Aires, 24 de agosto de 2015

DIEGO EDUARDO OJEDA
COORDINADOR
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

7415468.I001

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL Nº 7 ORDINARIA:

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de noviembre de dos mil dieciséis, siendo las 15:00 horas en el domicilio social sito en Moreno 3059, se constituye, sin publicación de la convocatoria, conforme lo dispuesto en la última parte del Art. 237 de la Ley 19.550, la Asamblea de **"AUDIFARM SALUD S.A.",** con la presencia de todos los accionistas y capital social de $ 700.000 (Pesos: Setecientos mil), de acuerdo con la nómina transcripta en el libro de "Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales", al folio 9. Preside la Asamblea el Presidente del Directorio Señor Luis Mariano VENTURINO, quien da inicio a la misma y en uso de la palabra pasa a considerar al primer punto del orden del día: "Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el Acta de Asamblea". Por unanimidad se designa a los señores Joel Hendler y Yair Hendler, para firmar en forma conjunta con el Presidente señor Luis Mariano VENTURINO la presente acta. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: "Consideración de la gestión del Directorio". Por unanimidad de votos se resuelve aprobar todas las resoluciones tomadas por el Directorio hasta el presente. Para finalizar se somete a consideración el tercer y último punto del orden del día: "Fijar el número de Directores y elección de los mismos". En relación a este tema, se resuelve fijar en uno (1) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes, DESIGNANDO: **Presidente a Luis Mariano VENTURINO**, argentino, soltero, empresario, nacido el 14 de enero de 1971, D.N.I. Nº: 21.982.517 (C.U.I.T. Nº 20-21982517-0), con domicilio real en Bragado 5622, Wilde, Provincia de Buenos Aires y **Directora Suplente a Nadia Soledad KOCUPYR**, argentina, soltera, empresaria, nacida el 9 de diciembre de 1981, D.N.I. Nº: 29.247.352 (C.U.I.T. Nº 23-29247352-4), con domicilio real Ricardo Gutiérrez 3358 piso 2 A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los designados, presentes en el acto, aceptan los cargos siendo su mandato por 2 ejercicios finalizando el mismo hasta la Asamblea que trate el ejercicio cerrado al 31/10/2018 y acreditan cumplimiento del artículo 76 de la Resolución 7/15, manifiestan no estar comprendidos en ninguno de los supuestos del art. 264 de la ley de sociedades, declaran sus datos personales y declaran Bajo Juramento no ser Personas Políticamente Expuestas. Declaran además que ninguno de los designados en el órgano de

administración figura en el listado referido en el Inc. e) del Art 50 de la resolución General IGJ 7/15 y fijan domicilio especial en la sede social sita en la calle Moreno Nº 3059, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presente designación se realiza por vencimiento del mandato del Presidente Luis Mariano VENTURINO – Directora Suplente: Nadia Soledad KOCUPYR. Asimismo para efectuar la inscripción requerida por la autoridad de contralor, se aprueba por unanimidad autorizar expresamente e indistintamente al Presidente, al Dr. Pablo Rodríguez y a Sebastián Burruni, de acuerdo al Artículo 37 de la Res. I.G.J. 7/15, o a quien estos designen a realizar la inscripción de la Asamblea, a retirar la documentación pertinente de la I.G.J. y firmar en su caso cualquier documento complementario de la presente. Sin más asunto que tratar siendo las 16 horas, finaliza la sesión, previa lectura, redacción y aprobación de la presente.

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LA ASAMBLEA DEL 18/11/16
Nº de Orden; Nombre y apellido; Documento; Domicilio; Cantidad de Acciones Nominativas No Endosables; Nº de títulos; Capital; Votos.-

1; Evangelina Soledad Vidal; DNI Nº 25.251.148; Las Flores 122 Piso 9 Dpto A Wilde Bs As; Por Sí; 665.000; 1 a 665.000; $ 665.000; 665.000.

2; Yair Hendler; DNI Nº 32.742.312; Moreno 6072 Piso 2 Dpto A Wilde Bs. As; Por Sí; 17.500; 665.001 a 682.500; $ 17.500; 17.500.

3; Joel Hendler; DNI Nº 35.803.416; Las Flores 1600 Torre 48 Piso 3 Dpto A Bs As.; Por Sí; 17.500; 682.501 a 700.000; $17.500; 17.500.

Se cierra el presente Registro para la recepción del depósito de las acciones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2016.

A las 15 horas del día 18 de Noviembre de 2016, se clausura el Registro de Asistencia de Accionistas, contando con la presencia de tres accionistas, por sí, que totalizan setecientos mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $1,00 v/n c/u con derecho a un voto por acción, o sea un total de Capital de $ 700.000.- (Pesos Setecientos mil), con derecho a setecientos mil votos.-

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE: La Asamblea obra a F° 62/63 libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1 rubrica Nº 86133/11 de fecha 07/11/11, y el Registro de Asistencia al F° 9 libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Nº 1 rubrica Nº 86135-11 de fecha 07/11/11 y que el INSTRUMENTO ADJUNTO ES FIEL TRASCRIPCION DEL ORIGINAL.

Dr. PABLO D. RODRIGUEZ
C.P.A.C.F. T° 69 F°84

DICTAMEN PROFESIONAL

INSCRIPCIÓN DE: **AUTORIDADES (ART 60 Ley 19.500)**
DICTAMINANTE: **PABLO RODRIGUEZ**
SOCIEDAD: **AUDIFARM SALUD S.A.**
ACTA DE FECHA: **18/11/16**

RESULTANDO QUE

1) Quórum y Mayorías de la **Asamblea Unánime**:
Quórum 100% Mayorías: 100%
2) Quórum y Mayorías de la convocatoria: Quórum 100% Mayorías: 100 %
3) Nómina del órgano de administración anterior
Luis Mariano Venturino y Nadia Soledad Kocupyr
4) Datos declarados por los designados:

4-a) Datos personales: Luis Mariano Venturino DNI: 21.982.517 Bragado 5622, Wilde, Provincia de Buenos Aires soltero argentino empresario 14/01/71 y Nadia Soledad KOCUPYR DNI: 29.247.352 Ricardo Gutiérrez 3358 piso 2 A - CABA soltera argentina empresaria 09/12/81

4-b) Cumplimiento Inciso e) del Articulo 50 de la Resolución 7/15

Ninguno de los designados en el órgano de administración figura en el listado referido en el Inc. e) del Art 50 de la resolución General IGJ 7/15.

5) Todos los designados han aceptado los cargos.
6) Todos los designados han aceptado el cargo fijando domicilio especial en MORENO 3059 CABA
7) En mi carácter de dictaminante declaro bajo juramento que he verificado la aceptación del cargo y la fijación del domicilio especial.
8) **La sociedad esta vigente y no esta incluida en el art. 299 Ley 19.550**
9) Tracto registral Directorio saliente inscripto el:
24/08/15 Nº 14790 del Libro 75 de Sociedades por Acciones.
10) Se mantiene el tracto registral: **SI**
Última Inscripción:
11) 24/08/15 Nº 14790 del Libro 75 de Sociedades por Acciones.
12) Cumplimiento Art. 76 Res. 7/2015:

Art 76 Inciso 4°: El monto de la garantía será igual para todos los directores o gerentes, no pudiendo ser inferior al sesenta por ciento (60%) del monto del capital social en forma conjunta entre todos los titulares designados. (Mínimo 10.000, máximo 50.000)

Otorgante: Compañía Aseguradores de Cauciones S.A.;

Monto: $ 50.000; Vigencia: Desde 18/11/16

Modalidad: Seguro de Caución N ° 1.046.557

13) **Cumplimiento art 518** en relación al beneficiario final (Inciso d) del Artículo 50 de la Resolución 7/15.

SE DA CUMPLIMIENTO: SI (Se adjuntan aplicativos debidamente firmados)

EN CONSECUENCIA DICTAMINO QUE LA DOCUMENTACION RELACIONADA CONTIENE LOS REQUISITOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Dr. PABLO D. RODRIGUEZ
C.P.A.C.F. T° 69 F°84

2017 - Año de las energías renovables

Número Correlativo IGJ: 1846813 **Cuit:** 30712127380

Tipo Sociedad: SOCIEDAD ANONIMA

Razón Social: AUDIFARM SALUD

Número de Trámite: 7690978 URGENTE

Código de Trámite	**Descripción**
00203	DESIGNACION DIRECTORIO

Escritura/s: -

y/o instrumentos privados: 18/11/2016

Observaciones:

Inscripto en este registro bajo el número: 3827 **del Libro:** 83

tomo: - **de:** SOCIEDADES POR ACCIONES

Buenos Aires, 23 de febrero de 2017

DANIELA F. SALA
COORDINADORA
DPTO. REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

7690978.I001

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: AUDIFARM SALUD REF AGRUPADAS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 69 pagina/s.

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Testimonio

Número:

Referencia: URGENTE TEST EST Y MODIF AUDIFARM SALUD 1846813

CERTIFICO: Que los documentos GEDO que a continuación se detallan: IF-2018-17962299-APN-DA#IGJ son fieles a las piezas obrantes en este Organismo y corresponden a la constitución y modificaciones de la sociedad denominada **AUDIFARM SALUD S.A.** inscripta ante esta INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA con fecha veintinueve de agosto del dos mil once, bajo el número diecisiete mil setecientos veintinueve, libro cincuenta y seis de Sociedades por Acciones. A solicitud de la parte interesada y sin perjuicio de la oportuna exigibilidad por parte de este organismo de las tasas anuales que pudiera adeudar se expide el presente en Buenos Aires en el día de la fecha.

ACTUACION NOTARIAL
LEY 404

N 023997458

FOLIO 548.-PRIMERA COPIA.- - - -

tónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.-Designación de dos accionistas para firmar el acta.....-6.-Fijar el número de Directores y elección de los mismos.-Considerando que los accionistas que representan la totalidad del Capital Social han prometido su asistencia a la Asamblea, se prescinde en esta convocatoria de las publicaciones de práctica, conforme lo establece el art. 237 de la Ley General de Sociedades.-No habiendo otro asunto que tratar se pasa a cuarto intermedio para la redacción, lectura y aprobación de la presente, luego de la cual se levanta la sesión siendo las 15:50 horas.-Siguen las firmas".-"**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL N° 14 ORDINARIA**.-En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintiseis días del mes de febrero de dos mil diecinueve, siendo las 11:10 horas, en el domicilio social sito en Moreno 3059, se constituye sin publicación de la convocatoria, conforme lo dispuesto en la última parte del Art. 237 de la Ley General de Sociedades, la Asamblea General Ordinaria de AUDIFARM SALUD S.A., con la presencia de todos los accionistas y Capital Social de $ 700.000,00 (Pesos Setecientos mil), de acuerdo con la nómina transcripta en el libro "Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales", al folio 17.-Preside la Asamblea, el Presidente del Directorio Señor Luis Mariano Venturino, quien dá comienzo a la misma expresando que los accionistas presentes tienen conocimiento anticipado de los temas a considerar, por lo que propone se pase a considerar el primero de los puntos del Orden del Día: "Designación de dos accionistas para firmar el Acta".-Por unanimidad se designa al señor Marcos Daniel Hendler y al señor Joel Hendler, para firmar en forma conjunta con el Presidente la presente acta.....-Finalmente se pasa a considerar el sexto y último punto del Orden del Día: "Fijar el número de di-

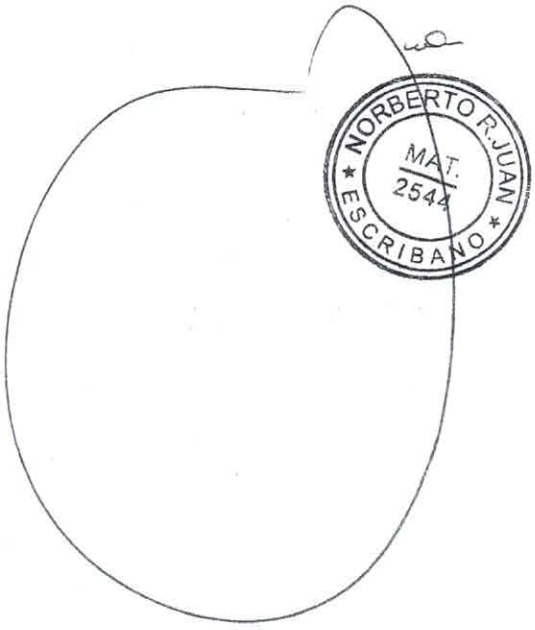
rectores y elección de los mismos: Respecto a este punto se resuelve fijar en uno (1) el núemro de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes, propuesta que es aprobada por unanimidad, designando como Director Titular al señor Yair HENDLER, y como Director Suplente al señor Luis Mariano Venturino.-Se resuelve unanimamente entonces la siguiente conformación del DIRECTORIO: Presidente: Señor Yair HENDLER, argentino, soltero, empresario, nacido el 30 de diciembre de 1985, documento nacional de identidad 32.742.312 (CUIT.20-32742312-7) con domicilio en Moreno 6072, segundo piso "A", Wilde, Provincia de Buenos Aires.-Director Suplente: Luis Mariano VENTURINO, argentino, soltero, empresario, nacido el 14 de enero de 1971, DNI. N° 21.982.517 (CUIT.20-21982517-0) con domicilio real en Bragado 5622, Wilde, Provincia de Buenos Aires.-Los Directores designados presentes em la Asamblea aceptan sus cargos con total conformidad siendo su mandato por dos ejercicios hasta la Asamblea que trate el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2020, y acreditan cumplimiento del artículo 76 de la Resolución IGJ 7/15, manifiestan no estar comprendidos en ninguno de los supuestos del art.264 de la Ley General de Sociedades, declaran sus datos personales y declaran bajo juramento no ser Personas Politicamente Expuestas.-Declaran además que ninguno de los designados en el órgano de administración figura en el listado referido en el inc. e) del art. 50 de la Resolución General IGJ 7/15 y constituyen domicilio especial en Moreno N° 3059, CABA.-Toma la palabra el Señor Presidente y considerando lo aprobado anteriormente mociona a efectuar las inscripciones respectivas ante la Inspección General de Justicia.-La moción es aprobada por unanimidad.-Concluído el tratamiento de los temas contenidos en el Orden del Día, se pasa a cuarto in-

termedio, para la redacción, lectura y aprobación de la presente, luego de lo cual se resuelve dar por finalizada la sesión, siendo las 12:10 horas.-Siguen las firmas".-A continuación me exhibe el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia de Accionistas a Asamblea número 1, rubricado el 7 de noviembre de 2011, bajo el número 86135-11, donde a fojas 17, obra el acta de asistencia a la citada Asamblea relacionada del 26 de febrero de 2019, que copiada integramente dice así: "Asamblea General Ordinaria del 26 de febrero de 2019.-Número de Orden.-Fecha.Año 2019.Día.Mes.-Accionista. (Nombre completo y Apellido) (Documento de identidad) (Domicilio).-Representante.-(Nombre completo y Apellido) (Documento de identidad) (Domicilio).-Cantidad de Acciones o certificados.-Números de los títulos, acciones o certificados.-Capital $.-Cantidad de Votos.-Firmas.-1.22.2.-Marcos Daniel Hendler, DNI.16.025.239, Lomas de Zamora 252, Nuevo Quilmes, Lote 20-13, Bs.As.-Por sí.-665.000.-1 a 665.000.-665.000,00.-665.000.-Hay una firma.-2.22.2.-Yair Hendler, DNI. 32.742.312, Moreno 6042, Piso 2, Dpto.A, Wilde, Pcia.Bs.As.-Por sí.-17.500.-665.001 a 682.500.-17.500,00.-17.500.-Hay una firma.-3.22.2.-Joel Hendler, DNI. 35.803.416, Las Flores 1600, Torre 48, Piso 3, Dto. "A", Wilde, Pcia. Bs.As.-Por sí.-17.500.-682.501 a 700.000.-17.500,00.-17.500.-Hay una firma.-700.000.-700.000,00.-700.000.-Se cierra el presente Registro para la recepción del depósito de las Acciones.-Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de febrero de 2019.-Hay uan firma.-A las 15, 40 horas del día 26 de febrero de 2019, se clausura el Registro de Asistencia de Accionistas, contando con la presencia de tres accionistas, ambos representados, que totalizan Setecientas mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1,00 v/n c/u, con derecho a un voto por acción, ó sea un to-

tal de capital de $ 700.000 (Pesos Setecientos mil) con derecho a Setecientos mil votos.-Hay una firma".-ES COPIA FIEL, DOY FE.-**LA PERSONERIA** de la sociedad se acredita: a) La existencia legal, y su vigencia con el Estatuto de su constitución elevado a escritura pública del 9 de agosto de 2011, pasada ante mí, al folio 735; escritura complementaria del 19 de agosto de 2011, pasada ante mí, al folio 770; y escritura complementaria del 30 de agosto de 2011, pasada ante mí, al folio 785, las que se inscribieron en la Inspección general de Justicia el 6 de setiembre de 2011, bajo el número 18667, libro 56, tomo de SA; b) El carácter que inviste el compareciente con el Acta transcripta.-**YO, EL AUTORIZANTE HAGO CONSTAR** que se otorga PODER ESPECIAL a favor de a favor de los doctores Gerardo Daniel RICOSO, Claudia SINGERMAN, José Luis BUTTAZZONI, y Ernesto BLANCO, y la señorita Daniela MARTINEZ FREIXER, documento nacional de identidad 33.362.243 para que indistintamente tramiten la inscripción de la presente ante la Inspección General de Justicia, acepten o propongan modificaciones al presente, incluso otorguen las escrituras complementarias y rectificatorias que fuere menester, y realicen todas las demás gestiones necesarias para obtener de la autoridad de contralor la aprobación de la presente, pidan el desglose de la documentación que estimen pertinente, efectúen las correspondientes publicaciones en el Boletín Oficial, retiren el ó los testimonios inscriptos; y en fin, realicen cuantos actos, gestiones y diligencias fueren menester, para el mejor cumplimiento del presente mandato.-LEO la presente escritura al compareciente, quien la firma, ante mí, doy fe.-Y.HENDLER.-Ante mí: N. JUAN.-Está mi sello.-CONCUERDA con su escritura matriz que pasó ante mí, al folio 548 del Registro 1252 a mi cargo, doy fe.-PARA LA SOCIEDAD

N 023997460

expido la presente primera copia en tres sellos de actuación notarial que firmo y sello en el lugar y fecha de otorgamiento.-



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2019 - Año de la Exportación

Número Correlativo IGJ: 1846813 **Cuit:** 30712127380

Tipo Sociedad: SOCIEDAD ANONIMA

Razón Social: AUDIFARM SALUD

Número de Trámite: 9024792

Código de Trámite	**Descripción**
00203	DESIGNACION DIRECTORIO

Escritura/s: 258-

y/o instrumentos privados: -

Observaciones:

Inscripto en este registro bajo el número: 9567 **del Libro:** 95

tomo: - **de:** SOCIEDADES POR ACCIONES

Buenos Aires, 21 de mayo de 2019

SILVIA M. BURGOS
JEFA
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

0853775

9024792.I001

ACTUACION NOTARIAL
LEY 404

N 023997458

FOLIO 548.-PRIMERA COPIA.- - - -

tónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.-Designación de dos accionistas para firmar el acta.....-6.-Fijar el número de Directores y elección de los mismos.-Considerando que los accionistas que representan la totalidad del Capital Social han prometido su asistencia a la Asamblea, se prescinde en esta convocatoria de las publicaciones de práctica, conforme lo establece el art. 237 de la Ley General de Sociedades.-No habiendo otro asunto que tratar se pasa a cuarto intermedio para la redacción, lectura y aprobación de la presente, luego de la cual se levanta la sesión siendo las 15:50 horas.-Siguen las firmas".-"**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL N° 14 ORDINARIA**.-En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintiseis días del mes de febrero de dos mil diecinueve, siendo las 11:10 horas, en el domicilio social sito en Moreno 3059, se constituye sin publicación de la convocatoria, conforme lo dispuesto en la última parte del Art. 237 de la Ley General de Sociedades, la Asamblea General Ordinaria de AUDIFARM SALUD S.A., con la presencia de todos los accionistas y Capital Social de $ 700.000,00 (Pesos Setecientos mil), de acuerdo con la nómina transcripta en el libro "Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales", al folio 17.-Preside la Asamblea, el Presidente del Directorio Señor Luis Mariano Venturino, quien dá comienzo a la misma expresando que los accionistas presentes tienen conocimiento anticipado de los temas a considerar, por lo que propone se pase a considerar el primero de los puntos del Orden del Día: "Designación de dos accionistas para firmar el Acta".-Por unanimidad se designa al señor Marcos Daniel Hendler y al señor Joel Hendler, para firmar en forma conjunta con el Presidente la presente acta.....-Finalmente se pasa a considerar el sexto y último punto del Orden del Día: "Fijar el número de di-

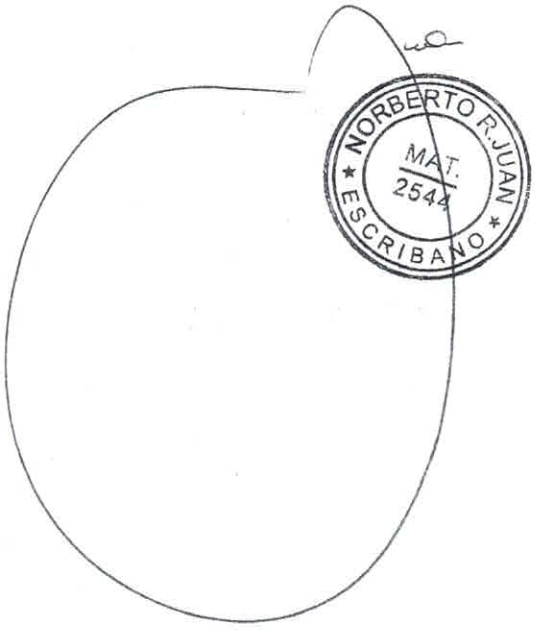
rectores y elección de los mismos: Respecto a este punto se resuelve fijar en uno (1) el núemro de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes, propuesta que es aprobada por unanimidad, designando como Director Titular al señor Yair HENDLER, y como Director Suplente al señor Luis Mariano Venturino.-Se resuelve unanimamente entonces la siguiente conformación del DIRECTORIO: Presidente: Señor Yair HENDLER, argentino, soltero, empresario, nacido el 30 de diciembre de 1985, documento nacional de identidad 32.742.312 (CUIT.20-32742312-7) con domicilio en Moreno 6072, segundo piso "A", Wilde, Provincia de Buenos Aires.-Director Suplente: Luis Mariano VENTURINO, argentino, soltero, empresario, nacido el 14 de enero de 1971, DNI. N° 21.982.517 (CUIT.20-21982517-0) con domicilio real en Bragado 5622, Wilde, Provincia de Buenos Aires.-Los Directores designados presentes em la Asamblea aceptan sus cargos con total conformidad siendo su mandato por dos ejercicios hasta la Asamblea que trate el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2020, y acreditan cumplimiento del artículo 76 de la Resolución IGJ 7/15, manifiestan no estar comprendidos en ninguno de los supuestos del art.264 de la Ley General de Sociedades, declaran sus datos personales y declaran bajo juramento no ser Personas Politicamente Expuestas.-Declaran además que ninguno de los designados en el órgano de administración figura en el listado referido en el inc. e) del art. 50 de la Resolución General IGJ 7/15 y constituyen domicilio especial en Moreno N° 3059, CABA.-Toma la palabra el Señor Presidente y considerando lo aprobado anteriormente mociona a efectuar las inscripciones respectivas ante la Inspección General de Justicia.-La moción es aprobada por unanimidad.-Concluído el tratamiento de los temas contenidos en el Orden del Día, se pasa a cuarto in-

termedio, para la redacción, lectura y aprobación de la presente, luego de lo cual se resuelve dar por finalizada la sesión, siendo las 12:10 horas.-Siguen las firmas".-A continuación me exhibe el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia de Accionistas a Asamblea número 1, rubricado el 7 de noviembre de 2011, bajo el número 86135-11, donde a fojas 17, obra el acta de asistencia a la citada Asamblea relacionada del 26 de febrero de 2019, que copiada integramente dice así: "Asamblea General Ordinaria del 26 de febrero de 2019.-Número de Orden.-Fecha.Año 2019.Día.Mes.-Accionista. (Nombre completo y Apellido) (Documento de identidad) (Domicilio).-Representante.-(Nombre completo y Apellido) (Documento de identidad) (Domicilio).-Cantidad de Acciones o certificados.-Números de los títulos, acciones o certificados.-Capital $.-Cantidad de Votos.-Firmas.-1.22.2.-Marcos Daniel Hendler, DNI.16.025.239, Lomas de Zamora 252, Nuevo Quilmes, Lote 20-13, Bs.As.-Por sí.-665.000.-1 a 665.000.-665.000,00.-665.000.-Hay una firma.-2.22.2.-Yair Hendler, DNI. 32.742.312, Moreno 6042, Piso 2, Dpto.A, Wilde, Pcia.Bs.As.-Por sí.-17.500.-665.001 a 682.500.-17.500,00.-17.500.-Hay una firma.-3.22.2.-Joel Hendler, DNI. 35.803.416, Las Flores 1600, Torre 48, Piso 3, Dto. "A", Wilde, Pcia. Bs.As.-Por sí.-17.500.-682.501 a 700.000.-17.500,00.-17.500.-Hay una firma.-700.000.-700.000,00.-700.000.-Se cierra el presente Registro para la recepción del depósito de las Acciones.-Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de febrero de 2019.-Hay uan firma.-A las 15, 40 horas del día 26 de febrero de 2019, se clausura el Registro de Asistencia de Accionistas, contando con la presencia de tres accionistas, ambos representados, que totalizan Setecientas mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1,00 v/n c/u, con derecho a un voto por acción, ó sea un to-

tal de capital de $ 700.000 (Pesos Setecientos mil) con derecho a Setecientos mil votos.-Hay una firma".-ES COPIA FIEL, DOY FE.-**LA PERSONERIA** de la sociedad se acredita: a) La existencia legal, y su vigencia con el Estatuto de su constitución elevado a escritura pública del 9 de agosto de 2011, pasada ante mí, al folio 735; escritura complementaria del 19 de agosto de 2011, pasada ante mí, al folio 770; y escritura complementaria del 30 de agosto de 2011, pasada ante mí, al folio 785, las que se inscribieron en la Inspección general de Justicia el 6 de setiembre de 2011, bajo el número 18667, libro 56, tomo de SA; b) El carácter que inviste el compareciente con el Acta transcripta.-**YO, EL AUTORIZANTE HAGO CONSTAR** que se otorga PODER ESPECIAL a favor de a favor de los doctores Gerardo Daniel RICOSO, Claudia SINGERMAN, José Luis BUTTAZZONI, y Ernesto BLANCO, y la señorita Daniela MARTINEZ FREIXER, documento nacional de identidad 33.362.243 para que indistintamente tramiten la inscripción de la presente ante la Inspección General de Justicia, acepten o propongan modificaciones al presente, incluso otorguen las escrituras complementarias y rectificatorias que fuere menester, y realicen todas las demás gestiones necesarias para obtener de la autoridad de contralor la aprobación de la presente, pidan el desglose de la documentación que estimen pertinente, efectúen las correspondientes publicaciones en el Boletín Oficial, retiren el ó los testimonios inscriptos; y en fin, realicen cuantos actos, gestiones y diligencias fueren menester, para el mejor cumplimiento del presente mandato.-LEO la presente escritura al compareciente, quien la firma, ante mí, doy fe.-Y.HENDLER.-Ante mí: N. JUAN.-Está mi sello.-CONCUERDA con su escritura matriz que pasó ante mí, al folio 548 del Registro 1252 a mi cargo, doy fe.-PARA LA SOCIEDAD

N 023997460

expido la presente primera copia en tres sellos de actuación notarial que firmo y sello en el lugar y fecha de otorgamiento.-



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2019 - Año de la Exportación

Número Correlativo IGJ: 1846813 **Cuit:** 30712127380

Tipo Sociedad: SOCIEDAD ANONIMA

Razón Social: AUDIFARM SALUD

Número de Trámite: 9024792

Código de Trámite	**Descripción**
00203	DESIGNACION DIRECTORIO

Escritura/s: 258-

y/o instrumentos privados: -

Observaciones:

Inscripto en este registro bajo el número: 9567 **del Libro:** 95

tomo: - **de:** SOCIEDADES POR ACCIONES

Buenos Aires, 21 de mayo de 2019

SILVIA M. BURGOS
JEFA
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

0853775

9024792.I001



DOMICILIO: LAS FLORES 122 9 A - WILDE - AVELLANEDA - BUENOS AIRES
LUGAR DE NACIMIENTO: BUENOS AIRES

Lic. D. Rogelio Frigerio
Ministro del Interior O. Pub. y Vivienda

CUIL: 20-32742312-7

PULGAR

IDARG32742312<4<<<<<<<<<<<<<<<
8512305M3410233ARG<<<<<<<<<<<2
HENDLER<<YAIR<<<<<<<<<<<<<<<<



REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA

Apellido / *Surname*
HENDLER

Nombre / *Name*
YAIR

Sexo / *Sex*
M

Nacionalidad / *Nationality*
ARGENTINA

Ejemplar
D

Fecha de nacimiento / *Date of birth*
30 DIC/ DEC 1985

Fecha de emisión / *Date of issue*
23 OCT/ OCT 2019

FIRMA IDENTIFICADO/ *SIGNATURE*

Fecha de vencimiento / *Date of expiry*
23 OCT/ OCT 2034

Documento / *Document*
32.742.312

Trámite Nº / Of. ident.
00616161641
7070

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE



Apellido / *Surname*
VENTURINO

Nombre / *Name*
LUIS MARIANO

Sexo / *Sex*
M

Nacionalidad / *Nationality*
ARGENTINA

Ejemplar
B

Fecha de nacimiento / *Date of birth*
14 ENE/ JAN 1971

Fecha de emisión / *Date of issue*
[illegible]T/ SET 2013

FIRMA IDENTIFICADOR *SIGNATURE*

[illegible] vencimiento / *Date of expiry*
12 SET/ SET 2028

Documento / *Document*
21.982.517

Trámite Nº / *Of. ident.*
00217889165
7000

DOMICILIO BRAGADO 5622 - WILDE - AVELLANEDA - BUENOS AIRES
LUGAR DE NACIMIENTO CIUDAD DE BUENOS AIRES



Cr. A. Florencio Randazzo
Ministro del Interior





PULGAR

IDARG21982517<1<<<<<<<<<<<<<<<
7101146M2809126ARG<<<<<<<<<<<6
VENTURINO<<LUIS<MARIANO<<<<<<<

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE



Apellido / *Surname*
VENTURINO

Nombre / *Name*
LUIS MARIANO

Sexo / *Sex*
M

Nacionalidad / *Nationality*
ARGENTINA

Ejemplar
B

Fecha de nacimiento / *Date of birth*
14 ENE/ JAN 1971

Fecha de emisión / *Date of issue*
[illegible]T/ SET 2013

FIRMA IDENTIFICADOR *SIGNATURE*

[illegible] vencimiento / *Date of expiry*
12 SET/ SET 2028

Documento / *Document*
21.982.517

Trámite Nº / *Of. ident.*
00217889165
7000

DOMICILIO BRAGADO 5622 - WILDE - AVELLANEDA - BUENOS AIRES
LUGAR DE NACIMIENTO CIUDAD DE BUENOS AIRES



Cr. A. Florencio Randazzo
Ministro del Interior





PULGAR

IDARG21982517<1<<<<<<<<<<<<<<<
7101146M2809126ARG<<<<<<<<<<<6
VENTURINO<<LUIS<MARIANO<<<<<<<